



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

TESIS

**EL IMPACTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS CIEES A PROGRAMAS EDUCATIVOS
DE LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO,
EL CASO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA MINERO METALÚRGICA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA

MISAEEL ZACATENCO LUNA

DIRECTOR DE TESIS

DR. GUILLERMO EDUARDO LIZAMA CARRASCO

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MÉXICO

JUNIO, 2016



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Dirección

Maestría en Ciencias de la Educación

OF. NÚM. UAEH/ICSHU/AACE/108/16


**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E.**

Estimado Maestro:

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo VIII, Artículo 73, Fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; los que suscriben: integrantes de la Comisión Revisora, nos permitimos informarle que examinado el proyecto de investigación titulado *“Impacto de la Evaluación de los CIEES a Programas Educativos de Licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el caso de la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica”* que para optar al grado de maestro en Ciencias de la Educación, presentó el *C. Lic. Misael Zacatenco Luna* con número de cuenta, 129942 matriculado en el programa de Maestría en Ciencias de la Educación Novena Generación 2014-2015, reúne las características de un trabajo de tesis; por lo que en nuestra calidad de sinodales designados como Jurado, manifestamos la aprobación de dicho documento.

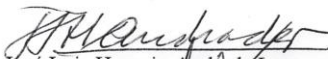
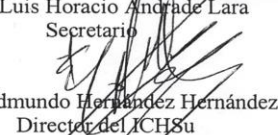
Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que el candidato antes referido; se le otorga autorización para la impresión de la tesis y continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado.

ATENTAMENTE
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de junio de 2016


Dra. Graciela Amira Medecigo Shej
Presidenta

Dr. Guillermo Eduardo Lizama Carraco
Vocal




Mtro. José Luis Horacio Andrade Lara
Secretario

Dr. en D. Edmundo Hernández Hernández
Director del ICHSu

C.c.p.- Archivo
EHH/arp.

Carr. Pachuca-Actopan, km. 4, Col. San Cayetano, C.P. 42084,
Tel. (01-771) 717-20-00, ext. 5200
edmundoh@uah.edu.mx



A mi abuelo Melitón Zacatenco Fernández †

A mi papá Melitón Zacatenco López, un día más es uno menos †

A mi mamá Juanita Luna, ustedes son las personas que más admiro.

A mi hermano, hermanas y mis sobrinos Fer, Manu, Ana y Alonso.

Con mucho cariño a mis alumnos

de las escuelas primarias rurales del Estado de México:

*Nazly, Alexa, Alana, Lupita, Erika, Ángel Fernando, Axel, Orla, Kike,
Paola, Paula, Vanesa, Trini, Ángeles, Gael, Sebastián, Noé, Eliu, Erik,
con especial afecto a Andy y tantos más que llenaríamos la cuartilla.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos y cada uno de los profesores y profesoras que me formaron en el aula, desde muy pequeño tuve la motivación de tan grandes personas que en mí despertaron esta vocación y gusto por esta ciencia, mencionaré a algunos que recuerdo de la universidad.

A mi amigo el Mtro. César Germán Acosta Gómez, al Dr. Oscar Omaña Cervantes, al Dr. José Félix Montoya Flores, al Mtro. Miguel Ángel Machorro Cabello, al Dr. Gonzalo Serna Alcántara, al Dr. Luis Francisco Rivero Zambrano a la Mtra. Alma Delia Torquemada González, a la Mtra. Oralia Agiss Palacios, a la Mtra. Obdulia Irene Martínez Espinosa, a la Dra Coralia Pérez Maya, a la Dra. Rosa Elena Durán González y a la Dra. Sonia Bass Zavala quien con el seminario de metodología dio claridad en ese sentido.

Les pido una sincera disculpa a los que en este momento no me llegan a la mente y a los de otros niveles educativos de quienes sólo mencionaré a Miguel y Lucía.

Hoy en día me parece deprimente la manera en que los medios y el gobierno ha devaluado esa figura, pero ahí estamos, y creo que es precisamente dentro del aula en donde se encuentran las mayores satisfacciones y reconocimientos.

Después de muchos aprendizajes en el nivel superior trabajando con amor para la universidad que me formó, hoy transito por las aulas de educación básica de primarias rurales y ahí redescubrí el sentido de educar, en ellas parece que el tiempo se detuvo, los alumnos y profesores son los mismos, sólo han cambiado algunos nombres y roles, hoy no ocupo un pupitre, estoy del otro lado con mucho amor afrontando tan noble labor.

A mis amigos de la DGE a la Mtra. Leticia Elizalde Lora con profunda admiración académica, a la Mtra. Brenda Ivonne Olvera Larios que seguramente no olvida las

experiencias de las evaluaciones en Huejutla y que fue para mí un ejemplo en aquellos años, a Luz, Toño, Wendo, Adri y Bety y Ángeles.

Al Dr. Guillermo Lizama Carrasco amigo y director de esta investigación sin sus invaluable aportaciones este proyecto no se habría concretado, al Dr. Víctor Martínez Martínez amigo, apoyo fundamental en evaluación y en este programa de posgrado, al Mtro. José Luis Horacio Andrade Lara por tan valiosos consejos desde la licenciatura.

De la L IMM al Ing. Leonardo Juárez Tapia, al Dr. Miguel Pérez Labra, al Dr. Francisco Raúl Barrientos Hernández y al Dr. Reyes Pérez Martín.

A la UAEH y a los académicos con los que colaboré y conocí en distintas Dependencias, Escuelas Superiores e Institutos.

A los amigos de la mala vida, los que la hacen llevadera, donde incluyo colegas, compadres, compañeros, gente de Acaxochitlán, no terminaría esta lista

A una de las pocas instituciones nobles de mi país el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por otorgarme una beca en la especialidad y maestría.

Y por su apoyo y amor a Sandy.

En el libro del Génesis se dice que en el centro del jardín del Edén había dos árboles: el de la ciencia del bien y del mal y el árbol de la vida, y se cuenta como Dios le ordenó a Adán: "De todos los árboles del paraíso puedes comer, pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque el día que de él comieres ciertamente moriréis". Pero la serpiente lo contradijo expresándole a Eva: "No; no moriréis. Es que sabe Dios que el día que de él comáis se os abrirán los ojos y seréis como Dios, conocedores del bien y el mal". El final de la historia es ya sabido: Eva comió e indujo a Adán a complicarse en el alzamiento, Dios descubrió el desacato y expulsó del paraíso a los tres, serpiente incluida. Lo hizo con estas frases "Dijo Yavé Dios: he ahí al hombre hecho como uno de nosotros, conocedor del bien y el mal, que no valla ahora a tender su mano al árbol de la vida y comiendo de él viva para siempre". Para terminar "puso delante del jardín del Edén un querubín que blandía flameante espada para guardar el camino al árbol de la vida" La moraleja es clara: lo prohibido era la ciencia y la maldición de dios se transformó en un castigo que cayó sobre ellos y cae sobre la toda la especie humana pues todos participamos de ese "pecado original". (Braunstein, 1975:233).

Nestor Braunstein, Psicología: ideología y ciencia.

CONTENIDO

RESUMEN	9
ABSTRACT.....	11
BREVE BOSQUEJO DEL ESTUDIO	13
CAPÍTULO I. UN PANORAMA ACTUAL DE LAS IES EN MÉXICO A PARTIR DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS ORIENTADAS A LA CALIDAD	16
I.1 Delimitación del objeto de estudio.....	20
I.2 Justificación	21
I.3 Objetivos.....	22
I.3.1 Objetivo General	22
I.3.2 Objetivos específicos.....	22
I.4 Preguntas de investigación	23
I.5 Supuestos.....	24
CAPÍTULO II. PANORAMA GENERAL DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.....	25
II.1 Antecedentes sobre la evaluación de PPEE	25
II.2 Surgimiento de los CIEES.....	28
II.3 Modelo de Evaluación de los CIEES en México	31
II.3 Universidades públicas en México y los procesos de evaluación en ellas.....	36
CAPÍTULO III. CONCEPTUALIZANDO LA EVALUACIÓN.....	41
III.1 Conceptualizando la institución	41
III.2 Gobernabilidad en las instituciones educativas	43
III.3 Evaluación en la educación	46
CAPÍTULO IV. DISEÑANDO UNA INVESTIGACIÓN	53
IV.1 Postura metodológica	53
IV.2 Técnicas utilizadas en el campo	54
IV.3 Los sujetos de la evaluación	57
IV.4 Escenario de investigación	60
IV.5 Aplicación del instrumento.....	62

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y RESULTADOS	64
V.1 Análisis cualitativo	64
V.2 Análisis cuantitativo.....	71
CAPÍTULO VI. CONSIDERACIONES FINALES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	90
Anexos	99

RESUMEN

Entre los procesos actuales que realizan las universidades y la sociedad contemporánea sobresale la rendición de cuentas, asociado a esto las Instituciones de Educación Superior han adoptado políticas de evaluación y acreditación institucional con la finalidad de seguir en el camino de la tan preciada calidad educativa.

En estos procesos para obtener reconocimiento y credibilidad, participan instituciones externas. A partir de los años noventa la mayor parte de las universidades del mundo adoptan estas políticas, como es el caso de Estados Unidos que por tradición echa mano de estas agencias, la Unión Europea desde que se consolidó busca estos procesos como dispositivos reguladores entre sus miembros, Centro América, el Caribe y Sudamérica se enrojan en estos procesos y México no es la excepción.

En México han sido implementados en las universidades públicas por dos organismos: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

La presente tesis de maestría tuvo como objetivo analizar el impacto de la evaluación educativa por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es un estudio exploratorio y se utilizó una metodología mixta asociando estos procesos con los distintos modelos evaluativos de la educación haciendo énfasis en el propuesto por Stufflebeam.

Para finalizar podemos apuntar que entre los puntos débiles de este proceso de evaluación se encuentra la falta de preparación de la visita externa

por parte de los pares académicos y entre los puntos favorables resalta la coordinación y el manejo del calendario de evaluaciones en la institución y los trabajos que se realizan para preparar estas evaluaciones conformando equipos de trabajo y generando una sinergia positiva en quienes se involucran en el proceso, se fomenta el trabajo colegiado, se generan grupos de colaboración y de apoyo a nivel institucional pero que por lo regular no perduran.

Palabras clave: acreditación, programas educativos, evaluación externa, autoevaluación

ABSTRACT

Among the current processes performed by universities and contemporary society stands accountability associated with this Higher Education Institutions have ever adopted statecraft of assessment, institutional accreditation with the target of follow in the path of the greatly educative quality.

In these processes for get acknowledgement and credibility, and these institutions external work. Since 90's, almost part of the universities of the world adopt these policies, how is the case of the United States so for custom they support of these agencies, the European Union since she built, she search these processes how regulating devices among their members, middle America, the Caribbean, and South America are working in these processes and México is not the exception.

In México, they have been implemented in the public universities for two organizations. Interagency committees for the assessment of higher education. (CIEES), and for the Council for the Accreditation of Higher Education (COPAES).

This present thesis of master had how target analyse the impact of the educational assessment for the side of the Interagency committees for the assessment of higher education in the degree of engineering degree in metallurgy of the Hidalgo Autonomous State University, is a exploratory study and this used one mixed methodology combining these processes with the sundry assessment models of the education making emphasis in besought for Stufflebeam.

Finally, we can aim between the weak points of this assessment process we can find the lack of the training of the external visit for the academic classmates and among the points propitious stand out the coordination and the driving of the assessments schedule in the institution and the jobs so make for build these assessments doing gathering work teams and generating a positive synergy in who are involving in the process, the collegial work is encouraged and there are

generate collaborative groups and support to institutional level but often aren't endure.

Password words: Accreditation, educational plans, outside assessment, self appraisal.

BREVE BOSQUEJO DEL ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

Las tendencias de la internacionalización en la educación superior, ponen en la agenda de las universidades el interés por promover organismos nacionales y regionales de acreditación.

En ese contexto, en nuestro país desde la segunda mitad del siglo pasado las Instituciones de Educación Superior (IES) convocadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) se ocuparon de implementar estos procesos desde la planeación institucional, donde se incorporaba la evaluación como un componente básico para la mejora de las instituciones. Esta política cobró mayor relevancia a partir de la puesta en práctica del Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) donde destaca la importancia de impulsar la calidad de la educación superior mediante procesos de evaluación interna y externa de las IES.

En el inicio se creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), después surgen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) quienes tendrían a su cargo la realización de evaluaciones diagnósticas y acreditación de programas académicos en las IES que lo solicitaran y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), quien se encargó de la formación de agencias profesionales de acreditación y coordinación de su trabajo.

La presente investigación pretende analizar el impacto de la evaluación de los CIEES a Programas Educativos de Licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es un estudio de caso de la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica (LIMM), programa educativo consolidado en esta institución.

La temática está situada en la perspectiva de las ciencias de la educación, es un estudio exploratorio donde se utilizó una metodología mixta y pretende mostrar cómo ha sido el impacto de estos procesos al interior de esta licenciatura, para lo cual se realizó un focus group en el que participaron tres sujetos pertenecientes a la L IMM y responsables del proceso de autoevaluación al interior de ésta, a quienes para este estudio denominamos sujetos de evaluación. También se aplicó un cuestionario a 25 profesores por asignatura y de tiempo completo del programa.

En cuanto a la estructura de esta tesis cuenta con seis apartados, que se enlistan a continuación:

1. CAPÍTULO I. UN PANORAMA ACTUAL DE LAS IES EN MÉXICO APARTIR DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS ORIENTADAS A LA CALIDAD. Se muestra un bosquejo de la actualidad de las IES, se menciona la implementación de reformas educativas que generan políticas orientadas al acceso o a la calidad educativa, así como el surgimiento de los organismos evaluadores en México, se delimita el objeto de estudio, así como la justificación, los objetivos las preguntas de investigación y los supuestos.
2. CAPITULO II. PANORAMA GENERAL DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO. Se especifican los antecedentes de la evaluación a Programas Educativos (PPEE), el surgimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y se citan algunos casos similares en nuestro país de universidades pertenecientes a la ANUIES.
3. CAPÍTULO III. CONCEPTUALIZANDO LA EVALUACIÓN. Se abordan como categorías analíticas los términos de institución, gobernabilidad y evaluación.

4. **CAPÍTULO IV. DISEÑANDO UNA INVESTIGACIÓN.** Este espacio corresponde a la postura metodológica, se especifican las técnicas utilizadas y los sujetos, así como el escenario de la investigación y como se llevó a cabo el trabajo de campo.
5. **CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y RESULTADOS.** En este apartado se encontrará el análisis cualitativo del focus group a partir de tablas analíticas y el análisis cuantitativo del cuestionario realizado con el programa SPSS, así como los principales hallazgos.
6. **CAPÍTULO VI. CONSIDERACIONES FINALES.** Se muestran los principales hallazgos, así como las fortalezas y debilidades encontradas en el proceso.

Para finalizar, en los anexos aparecen la guía utilizada para el focus group , así como el cuestionario empleado.

Los interesados en esta temática de la cual se escribe poco actualmente tengan a su consideración este estudio de caso que muestra un panorama de la evaluación externa en nuestro país.

CAPÍTULO I. UN PANORAMA ACTUAL DE LAS IES EN MÉXICO A PARTIR DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS ORIENTADAS A LA CALIDAD

En la actualidad, las universidades en México al igual que otras Instituciones de Educación Superior (IES) en América latina y el resto del mundo enfrentan diversos retos, entre ellos está el de sistematizar sus procesos, realizar prácticas comunes en función de mejorar su vinculación, poner al alcance de la comunidad científica los resultados del trabajo realizado, responder a las demandas de desarrollo social, intelectual y económico de las naciones, con la premisa de buscar siempre la tan preciada calidad educativa.

Entre los procesos demandados por la sociedad contemporánea está la rendición de cuentas y asociado a esto las IES se han enrolado en políticas de evaluación y acreditación institucional con el objetivo de obtener reconocimiento y credibilidad, lo que ha contribuido a la participación de instituciones externas que permitan dar un panorama general del estado que guarda la oferta educativa en la institución.

Los procesos de evaluación y acreditación institucional inmiscuyen a todos los actores de la IES los cuales se enfrentan constantemente a estos fenómenos, y en México han sido implementados en las universidades públicas por dos organismos: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que surgen en la década de los noventa y posteriormente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) quienes aparecen en la primera década del presente siglo.

A continuación abordaremos la aparición de estos organismos a través de un recuento histórico en la implementación de reformas educativas.

Las universidades públicas, además de afrontar los retos históricos (ampliar la matrícula, proporcionar mejores servicios educativos y optimizar el uso de los recursos) enfrentan nuevos desafíos, tales como las transformaciones ligadas a la

globalización y la revolución tecnológica, las cuales exigen un replanteamiento de los modelos educativos vigentes. Día a día se deben realizar cambios profundos que contribuyan en la mejora de desempeño institucional y, al mismo tiempo, les permitan evaluar su papel para ofrecer respuestas claras y efectivas al entorno nacional y regional. (Estévez y Pérez, 2007).

Las instituciones de educación que aspiran a mejores resultados y mayores impactos en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, deben evaluarse de una manera objetiva y en su totalidad, con la finalidad de dar respuesta a estándares de calidad que le demandan instituciones externas y la sociedad contemporánea.

Si hiciéramos un recorrido histórico, nos trasladaríamos a los acontecimientos que dieron pauta a que en la actualidad *acreditar la educación superior* sea una de los compromisos primarios de las IES, por lo que resulta necesario señalar la trayectoria de las reformas educativas que en el sistema de educación superior se han implementado.

Al respecto podemos mencionar que Javier Corrales en *Aspectos Políticos en la Implementación de las Reformas Educativas* nos menciona dos: las reformas orientadas al acceso y las reformas orientadas a la calidad. Las reformas orientadas al acceso consisten en aumentar la disponibilidad de programas y oportunidades educativas y las reformas orientadas a la calidad buscan mejorar la eficiencia de los recursos invertidos, con el propósito de mejorar el rendimiento académico sobre la base de inversiones razonables. (Corrales, 1999).

A raíz de esta clasificación podemos mencionar que las reformas educativas que han permitido el aumento en la matrícula, la cobertura de manera general en todos los sistemas y subsistemas educativos, la educación para adultos, la educación media superior con capacitación para el trabajo y el incremento en la cantidad de oferta educativa por parte de un sin número de instituciones corresponden a las orientadas hacia el acceso.

Por otra parte, las implementadas para el mejoramiento de indicadores educativos relacionados a la productividad académica, a la reducción del abandono y la deserción o aumento en índices de aprovechamiento, egreso e incorporación al mercado laboral (para educación superior), entre otros indicadores son reformas orientadas a la calidad.

Si analizáramos de manera cuantitativa el número de reformas de unas u otras, encontraríamos sin lugar a duda que ha existido mayor énfasis y se ha dado en mayor número las reformas orientadas hacia el acceso.

En este tenor el objeto que nos interesa abordar se encontrará inscrito dentro de las reformas educativas orientadas hacia la calidad, en México los antecedentes sobre este tipo de reformas y sobre la evaluación de la educación superior se remontan a la década de los setenta, donde organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) iniciaron conjuntamente los trabajos encaminados a sentar las bases para la planeación de la educación superior en México.

Más tarde a partir de 1989 se pusieron en marcha organismos encargados de los planes, los programas y los individuos dedicados a la aplicación de sistemas de evaluación institucional. Entre ellos se pueden enumerar: la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación (CONAEVA), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Programa de Becas al Desempeño del Personal Académico, el Programa de Carrera Docente, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (Rueda, 2004:2).

Es precisamente en este periodo cuando nos apunta Ramírez (2014) que en julio de 1990, en la IX Asamblea General Extraordinaria de la ANUIES se aprueba la propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior

y en este documento se propone la constitución de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. En junio de 1991 se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y se comienzan a definir sus características, organización, mecanismos de coordinación, ámbitos y universos de trabajo, así como aspectos de carácter operativo. La normativa de los CIEES se determinó en el documento “Estrategia para la integración y funcionamiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior”, teniendo como propósitos conocer la situación de los programas (licenciatura y posgrado), para detectar logros y áreas de oportunidad y proponer, en consecuencia, estrategias de mejoramiento de la calidad.

Y es a raíz de las tareas realizadas por este organismo fundado hace ya más de dos décadas que es necesario cuestionarnos cuál es el **Impacto de la Evaluación de los CIEES en los Programas Educativos de Licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para la presente investigación analizando únicamente el caso de la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica**, título y eje de análisis de la tesis que se desarrollará en este programa de maestría.

I.1 Delimitación del objeto de estudio

El objeto de estudio está situado dentro de la UAEH institución de educación superior del estado de Hidalgo, con régimen público, la cual está ubicada en la carretera Pachuca-Tulancingo en el kilómetro 4.5.

Dentro de los seis institutos que la conforman se encuentra el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI), en donde desde 1992 se oferta la Licenciatura en Ingeniería Minero-Metalúrgica, la que en 2014 contaba con una matrícula de 216 alumnos y consta de 9 semestres para su culminación, con 230 créditos obligatorios para su aprobación, este PE tiene como misión formar Ingenieros Minero Metalúrgicos capaces de aplicar conocimientos y metodologías de diagnóstico, planificación, diseño, implementación, control y optimización de procesos en la explotación y beneficio de minerales, así como en la transformación de metales y aleaciones, mediante prácticas educativas en donde la innovación es un componente natural del proceso enseñanza aprendizaje, apoyado con laboratorios especializados y prácticas laborales para el desarrollo de competencias que le permitan asumir un rol de liderazgo para propiciar un desarrollo sustentable de su región, estado y país. (UAEH, 2016).

El plan de estudios vigente para la LImm es el 2010, y en el periodo de este estudio contaba con un matrícula de 50 profesores de diferentes categorías. Respecto a las evaluaciones por organismos externos existen dos momentos: en 2001 realizan un primer ejercicio por parte de los CIEES y logran obtener el nivel 1, mismo que es ratificado en una evaluación de seguimiento en febrero de 2015.

I.2 Justificación

La evaluación educativa es considerada como un referente de las políticas actuales de la educación superior, ya que forma parte de los procesos de planeación impulsados por los programas de los organismos del gobierno vinculados al sector. Si se aceptara que en el sistema de educación superior el énfasis en la década anterior fue puesto en la planeación, hoy se podría afirmar que se encuentra claramente depositado en la evaluación. (Rueda, Elizalde y Torquemada, 2011).

En torno a estas afirmaciones consideramos necesario realizar un análisis del impacto que la evaluación de los CIEES hace a los PPEE de licenciatura en la UAEH, específicamente de la L IMM, realizando este ejercicio podremos descubrir cuál ha sido la repercusión de dichos procesos en este PE, ya que como se mencionó con anterioridad la búsqueda de la calidad educativa es una actividad permanente en las IES y para lograrlo la evaluación externa juega un papel de primer orden.

También hay que destacar que la política actualmente en la UAEH va encaminada hacia la búsqueda y el logro de los estándares de internacionalización, lo cual se puede constatar en la visión que la institución proyecta para 2017, para lo cual la evaluación externa juega un papel fundamental en el logro de dichos estándares, por lo que se infiere el grado de importancia del impacto de la evaluación externa a la institución y específicamente en la L IMM.

I.3 Objetivos

I.3.1 Objetivo General

- Analizar el impacto de la evaluación educativa por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

I.3.2 Objetivos específicos

- Conocer un panorama actual de las IES en México a partir de las reformas educativas orientadas a la calidad.
- Identificar los procesos de la evaluación en la educación superior en México.
- Conceptualizar el término *evaluación* de acuerdo a las categorías analíticas y conceptuales que guían esta investigación.
- Revisar el proceso de evaluación en la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica.

I.4 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los antecedentes de la evaluación a programas educativos de licenciatura en México?
2. ¿Cómo son los procesos de evaluación en las universidades públicas de nuestro país?
3. ¿Cómo repercute en la evaluación institucional la autoevaluación y la evaluación externa?
4. ¿Qué impacto han tenido los resultados de la evaluación por parte de los CIEES en la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo?

I.5 Supuestos

- Las políticas educativas en materia de evaluación de la educación superior en México determinan los estándares de calidad a lograr por parte de las IES, los resultados favorables de la evaluación son el requisito para acceder a recursos extraordinarios.
- El programa educativo de la licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgico en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo está permeado por una planeación institucional donde los resultados de la evaluación realizada por organismos externos juegan un papel indispensable en la toma de decisiones y en la implementación de programas internos que permitan su fortalecimiento.

CAPÍTULO II. PANORAMA GENERAL DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

II.1 Antecedentes sobre la evaluación de PPEE

Al dar un panorama de los antecedentes sobre la evaluación en la educación superior en el primer apartado de este protocolo, resulta necesario retomar algunos aspectos de forma más puntual y al respecto que en las últimas tres décadas la evaluación, como tema, como problema y como práctica, se ha convertido en un foco de atención para todos los involucrados en el campo de la educación. Es uno de los asuntos predilectos de la agenda de organismos internacionales y de la política pública dirigida al Sistema Educativo Nacional, que en su estructura de gobierno ha dado cabida a un complejo dispositivo de espacios vinculados a la planeación y evaluación de instituciones, programas e individuos. (Rueda y García, 2013:7).

En México se han implementado distintas políticas públicas. Éstas se entienden como un conjunto de acciones que resultan de un entramado institucional y de un grupo de actores, tanto públicos como privados que participan en la atención de un problema público, en este caso la educación superior.¹

Estas políticas provenientes del Estado estarán relacionadas con la rendición de cuentas, lo que implica la participación de los actores e instituciones educativas.

Las instituciones dependientes del Estado se rigen bajo dinámicas distintas a la de las IES y esto se da porque sus funciones están bien definidas lo que les permite moverse con cierta autonomía.

¹ Tal como lo propone Enrique Cabrero (2006), en su artículo *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México, recisión y propuestas para sus reformas*.

Las IES son organizaciones que operan bajo una estructura de tipo profesional, donde el grado de conocimiento de los colaboradores es determinante en la forma en que logran sus objetivos (Mintzberg, 1991).

En nuestro caso el objeto de estudio está inscrito en una IES pública que depende tanto de subsidios estatales como de recursos autogenerados, por lo que las políticas internas están inscritas en función de la legislación universitaria, y en su propio Plan de Desarrollo Institucional en el que se insertan las políticas de aseguramiento de la calidad, al someter la oferta educativa a la evaluación externa por parte de CIEES.²

El análisis de política educativa respecto a la evaluación-acreditación es un proceso complejo con múltiples aristas –reforma, curriculum, evaluación, organización, gestión, financiamiento-. El aseguramiento de la calidad en las IES mantiene una estrecha articulación con las políticas de financiamiento, en particular con la asignación de recursos extraordinarios producto de la certificación, una interpretación al respecto es que la evaluación está centrada en el resultado y no en el proceso (Parga, 2014).

En múltiples ocasiones escuchamos hablar de la evaluación como un medio coercitivo, habrá que cumplir con el requisito para poder salir bien evaluado, y en el desarrollo de este trabajo pretendemos demostrar que no necesariamente tiene que ser así, la evaluación debe ser considerada como el elemento de insumo que permita contribuir a la mejora institucional.

Para la doctora en ciencias sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Angélica Buendía Espinosa, la evaluación de la educación superior se ubica en dos ejes dos esquemas-modelos de evaluación y/o acreditación institucional:

² En específico dichas políticas están contenidas en el Capítulo VII correspondiente a objetivos estratégicos, proyectos indicativos, políticas e indicadores en las políticas de evaluación 145 y 146 del Plan de Desarrollo Institucional de la UAEH. (2011:157).

El modelo ANUIES y el modelo de la Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior (FIMPES), y un programa orientado a la evaluación institucional, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y nos menciona que:

A finales de la década de 1980, México inició una transformación fundamental en la educación superior, la cual se enfocó en modificar el perfil de la institución universitaria tradicional. Se trabajó en diversificar sus funciones académicas, sociales y políticas mediante una variedad de opiniones institucionales y modalidades de formación educativa. La política pública privilegió la evaluación como su principal eje durante la década de 1990 y la primera década del siglo XXI. En la actualidad México se caracteriza por poseer un complejo diseño institucional para operar los procesos de evaluación y acreditación en diferentes niveles y para diferentes actores de la educación superior. La evaluación y la acreditación se aplican a instituciones, programas académicos, profesores, investigadores y estudiantes. (Buendía, 2014:20).

Además de evaluar desde la política a la parte académica de las universidades, las áreas de la gestión no escapan a dicho fenómeno, derivado de estos procesos podremos imaginar la cantidad de recursos humanos y financieros que se destinan para este rubro en las IES actualmente, por lo anterior resulta necesario analizar los impactos en la UAEH.

Por otra parte Brennan (1998) nos señala que uno de los ejes centrales de la política de modernización de la educación superior mexicana ha sido la preocupación por la calidad y su mejora y/o aseguramiento por la vía de la evaluación, asociada a la rendición de cuentas. Se asume que el aseguramiento de la calidad y la evaluación constituyen un enlace entre el “mundo interno” de la educación superior y las fuerzas sociales, económicas y políticas que moldean la organización y la estructura institucional.

Otro aspecto que encontramos asociado a la evaluación de organismos externos a las IES es la rendición de cuentas, al respecto Zumeta citado por Buendía (2013), nos señala que ha sido un dilema para las instituciones lograr un balance apropiado entre autonomía y rendición de cuentas. Y nos apunta que para este tipo de organizaciones la rendición de cuentas democrática es sumamente importante, pues de ello depende la posibilidad de preservar su autonomía como un elemento crucial para la generación, trasmisión y aplicación del conocimiento y, al mismo tiempo, permite recuperar el sentido democrático que informe a la sociedad sobre el impacto de las actividades que realizan.

II.2 Surgimiento de los CIEES

Acercándonos más al contexto mexicano y mencionando las políticas de cobertura en materia de educación superior, Rubio (2006) menciona que la evaluación como política se institucionalizó con el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994)³, que señalaba como prioritaria la evaluación permanente, interna y externa de las instituciones, para impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecían, y como meta la creación de una instancia que concibiera y articulara un proceso nacional de evaluación de la educación superior.

Y enmarcados en este programa se derivaron:

[...] dos momentos en primer lugar la creación de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) en 1989 por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), cuyo propósito era formular y desarrollar la estrategia nacional para

³ Dicho programa correspondiente al gobierno federal de Carlos Salinas de Gortari.

la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación a partir de tres líneas de acción: la autoevaluación de las instituciones, la evaluación del sistema y los subsistemas a cargo de especialistas e instancias, y la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica; este último se concretó en 1991, con la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y, posteriormente, en el año 2000, con la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El segundo momento fue la formulación de un proyecto de evaluación de resultados por un examen general de egreso de licenciatura, propuesto para ser desarrollado en 1994 en una fase experimental, cuyo organismo responsable ha sido —desde 1994 y hasta la fecha— el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). (Buendía, 2013:36).

Hemos llegado a la parte medular del objeto, la creación de los CIEES, y en este tenor mencionaremos lo que nos comenta el Dr. Javier de la Garza (2013) coordinador general de CIEES del periodo 2003-2014, quien menciona que:

[...] Los CIEES se crearon como organismos no gubernamentales en 1991, con las siguientes funciones: a) evaluación diagnóstica de los programas educativos y funciones institucionales; b) acreditación de instituciones y programas educativos; c) dictaminación de proyectos de instituciones, programas y planes de estudio; y d) asesoría a las instituciones de educación superior. La principal estrategia aplicada fue la evaluación interinstitucional por pares académicos. Los CIEES desarrollan su trabajo a través de nueve comités: siete académicos o disciplinarios, encargados de evaluar los programas educativos, y dos para evaluar a las IES en su

conjunto, con base en la calidad de sus programas educativos y el desarrollo de sus funciones de difusión, vinculación y extensión de la cultura, así como de la administración y gestión institucional. Con tales acciones, los CIEES impulsan: a) la calidad de los programas educativos, a través de sus recomendaciones a las IES; b) la garantía social de la calidad de los programas evaluados; c) la colaboración con las autoridades educativas, para incrementar y asegurar la calidad de la educación superior; y d) la información a la sociedad sobre la calidad de la educación superior. (De la Garza, 2013).

Puntualizando sobre el momento histórico de creación de los CIEES y las funciones que les encomendó la CONAEVA encontramos que:

Durante un lapso de alrededor de quince años, los CIEES se centraron en realizar evaluaciones diagnósticas cuyo objetivo era identificar el nivel de calidad del programa. En 2001, la SEP otorgó a los CIEES la función de clasificar los programas con la acreditación realizada por los organismos reconocidos por el COPAES, de tal forma que un programa evaluado como nivel 1 puede considerarse equivalente a un programa pre-acreditado. En 2002, CONAEVA asignó explícitamente la evaluación diagnóstica como función específica de los CIEES dentro de lo que se conoce como Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. (Buendía, 2014:22).

Rubio en 2007 apunta que la evaluación, dentro de un conjunto de otras acciones, impulsa una línea específica de política para la educación superior, *la equidad* y menciona que el camino que hasta ahora se ha recorrido es el apropiado. Existe claridad de rumbo y objetivos a lograr.

Para continuar con el desarrollo del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación se requiere necesariamente de la continuidad de las políticas

públicas que han puesto énfasis en la promoción de la evaluación externa interinstitucional y por pares académicos; ello otorga objetividad a las autoevaluaciones institucionales para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, en el marco de los procesos integrales de planeación institucional.

II.3 Modelo de Evaluación de los CIEES en México

Una parte importante que retoma CIEES con las IES que se evaluarán es que mediante sus documentos ejecutivos, guía los trabajos que se realizarán en el interior de PE. Esto lo implementará tanto en la evaluación diagnóstica, como en las de seguimiento.

Las etapas en las que se realiza la evaluación externa a groso modo son las siguientes:

1. Se solicita la evaluación por parte de la IES a la coordinación general de CIEES.
2. Si lo considera necesario la institución puede solicitar una asesoría por parte del organismo.
3. Se entrega por parte de CIEES la metodología específica a la institución y en correspondencia al PE evaluado (aquí estarán todos los documentos que se deben requisitar, el número de formatos varía de acuerdo al tipo de evaluación pero el más importante será la guía de autoevaluación).
4. Se elabora la autoevaluación y se envía al comité correspondiente (esta parte es la más densa y momento clave del trabajo colaborativo al interior

de la IES, los responsables de realizar la autoevaluación son por lo regular profesores del PE).

5. Aprobados los documentos se acuerda la fecha de la visita al PE y se cubren los gastos de operación que correspondan a cada instancia.
6. Se realiza la visita de la evaluación por parte de los pares evaluadores externos.
7. Se emite el dictamen por parte de CIEES.
8. Se envían los resultados a la IES.

Un concepto acorde a los trabajos que se realizan respecto a la autoevaluación nos menciona que: “Se sustenta en una reflexión metódica, basada en el análisis de diferentes aspectos, documentos e indicadores que facilitan a los integrantes de la comunidad educativa emitir juicios sobre la gestión escolar”. (Ministerio de educación ecuatoriano, 2014).

Haciendo énfasis en la tabla guía de evaluación de CIEES⁴, se enlistan los ejes, categorías e indicadores que contiene:

Eje 1 Intencionalidad, contempla a las categorías:

- a) Normatividad y políticas generales.

Con los indicadores:

- Registro oficial del programa educativo.
- Misión y visión.
- Marco normativo institucional.
- Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas.
- Clima organizacional.

- b) Planeación evaluación.

- Plan de desarrollo de la dependencia.

⁴ Para la presente tesis se retoma la metodología de CIEES 2010, la misma con que se evaluó en 2015 la L IMM.

- Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo.

Eje 2 estructura, con las categorías:

c) Modelo educativo y plan de estudios.

- Modelo educativo.
- Fundamentos del plan de estudios.
- Plan de estudios.
- Cumplimiento temático del plan de estudios.
- Actualización del plan de estudios y de las asignaturas.
- Perfil de ingreso.
- Perfil de egreso.
- Métodos de E-A.
- Evaluación del proceso de E-A.
- Tecnología educativa y de la información para el proceso de E-A.
- Servicio social y/o prácticas profesionales.

d) Alumnos.

- 19. Ingreso de estudiantes.
- 20. Trayectoria escolar.
- 21. Programa de titulación.
- 22. Movilidad e intercambio de estudiantes

e) Personal académico.

- Personal académico.
- Membresía de personal académico. al SIN, al SNCA o a otros organismos académicos.
- Actividades académicas y académico-administrativas.
- Programa de superación académica-disciplinaria.

- Movilidad e intercambio de profesores.
 - Evaluación del personal académico.
 - Estímulos al desempeño del personal académico.
 - Formas de organización del trabajo del personal académico
- f) Servicio de apoyo a los estudiantes.
- Asesoría al apoyo del aprendizaje.
 - Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
 - Programa de apoyo para la inserción laboral.
 - Actividades complementarias para la formación integral.
 - Programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
 - Programa de becas.
 - Reconocer a los estudiantes de alto desempeño.

Eje 3 Infraestructura:

- g) Instalaciones, equipo y servicios.
- Aulas.
 - Espacios para profesores.
 - Laboratorios y talleres.
 - Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos.
 - Biblioteca.
 - Servicios de cómputo.
 - Servicios de apoyo.
 - Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos.
 - Programas de seguridad, de higiene y de protección civil.

Por último, el eje 4 correspondiente a resultados con dos categorías, la primera es:

h) Productividad académica.

Con dos subcategorías, la primera, docencia con los indicadores de:

- Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.
- Mejoramiento de la docencia: actualización didáctico- pedagógica en relación con la enseñanza disciplinaria.
- Participación en encuentros académicos.
- Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.

La segunda subcategoría es investigación, con los siguientes indicadores:

- Líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Creación artística.
- Articulación de la investigación con la docencia.

i) Vinculación con los sectores de la sociedad.

- Vínculo egresado – institución.
- Seguimiento de egresados.
- Vínculos formales.
- Fuentes extraordinarias de financiamiento.

Para finalizar la última categoría y sus indicadores:

j) Trayectoria, perspectiva e impacto social del PE.

- Cobertura del PE.
- Eficiencia terminal.
- Eficiencia en la titulación.

- Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa.⁵

El esquema de evaluación, que maneja CIEES, parte de los indicadores que toda institución de calidad debe cumplir, además contempla un espacio para enlistar fortalezas y áreas de oportunidad, así como la valoración general del PE.

II.4 Universidades públicas en México y los procesos de evaluación en ellas

Al respecto podemos apuntar que si tomaremos como objeto de estudio programas educativos de licenciatura de la UAEH es oportuno recapitular el momento histórico en que se catapultó el surgimiento de universidades públicas estatales, entre las que se encuentra situada la IES que pretendemos abordar.

[...] la fundación de universidades estatales como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1917), la Universidad de Sinaloa (1918), la Universidad de Yucatán (1922), la Universidad de San Luis Potosí (1923), la Universidad de Guadalajara (1924), la Universidad de Nuevo León (1933), la Universidad de Puebla (1937) y la Universidad de Sonora (1942), entre otras. (Maya,2005).

En nuestro contexto la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se institucionaliza como tal a partir de 1961.

Retomando a las universidades mexicanas. Describiremos como se han enrolado en los procesos relativos a la evaluación externa donde tenemos que reconocer que la tendencia actual de búsqueda de la tan preciada calidad

⁵ Recuperado desde: <http://www.ciees.edu.mx/>

educativa parece ser el detonante del trabajo al interior de las IES, continuación se presentaran algunos casos de universidades pares a la UAEH.

Retomaremos lo que apunta Claudia Díaz Pérez en *El Cambio Institucional y Políticas de Acreditación y Evaluación: el caso de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica de la UDEG*.

“Para la universidad de Guadalajara ser considerada como una institución eficiente de calidad, que responde a los lineamientos establecidos por las agencias acreditadoras y evaluadoras (CIEES y COPAES), le genera además de cierto liderazgo entre las universidades públicas estatales del país.” (Díaz, 2014:31).

Además Díaz nos menciona que estos procesos son cotidianos en la Universidad de Guadalajara (UDEG), en el cual participan dependencias encargadas de la parte administrativa así como los actores principales que son las unidades académicas. En este proceso habrá una interacción entre unidades académicas y administrativas, aunque quien tome la decisión de que programas se evalúan es el gobierno universitario.

En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) también se han generado estudios relacionados con la investigación de los procesos de evaluación externa y Angélica Buendía Espinosa en: *La UAM y la evaluación de la Licenciatura en Matemáticas: cambio y ¿efectos en un programa académico consolidado?*, apunta que:

[...] en el ámbito de las universidades públicas la UAM ha sido la universidad laboratorio, donde se han implementado varios de los programas de política pública para, posteriormente, ser impulsados en el resto de universidades públicas del país. Sin embargo el caso de la evaluación y la acreditación de programas, una participación más activa de la universidad en general es reciente, y se asocia al momento en que aparece en escena de la educación superior el PIFI. Así es altamente probable que este aumento en la participación

de la universidad en la evaluación y la acreditación de programas esté asociado a la relación existente entre tales mecanismos y el financiamiento extraordinario a concurso promovido por el gobierno, mediante el PIFI. (Buendía, 2014:99).

Las universidades agropecuarias también han transitado por estos procesos y la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) es muestra de ello, al respecto encontramos que:

En la UACH se observa el interés por definir y establecer las normas que regulen las funciones y las acciones en los diferentes actores universitarios para ser una institución más eficiente la preocupación por esta casa de estudios contar con mecanismos de evaluación que garanticen la calidad de la educación superior y armonicen con los requerimientos sociales y productivos inició en 1989 con el entonces rector de Chapingo, Carlos Manuel Castaños. La UACH reconoce que la política del Estado mexicano para la educación superior implica la acreditación de programas, por lo que integra en su Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025 la planeación y evaluación institucional para la mejora de su modelo educativo. (UACH, 2009, citado en Quiroz, 2014:106).

En la región sureste de nuestro país, no escapa a este fenómeno la Universidad Veracruzana también se ha enrolado en los procesos evaluativos y de esta experiencia Lucila Parga Romero nos menciona en *Evaluación-Acreditación, un campo en construcción. El caso de la Facultad de Medicina UV-Campus Minatitlán*, que respecto a los procesos relacionados con la evaluación de organismos externos:

La UV acogió la evaluación como aspecto prioritario para la certificación y acreditación del programa educativo de Médico Cirujano en el año 2003, para lo cual se promovió en el ámbito local un proyecto de institucionalización de la evaluación como mecanismo regulador para responder a la acreditación en este

sentido, el ordenamiento de la UV emerge como una respuesta a las políticas federales, las cuales está institucionalizando y determina la calidad como criterio para la planeación. (Parga, 2014).

El estudio que realizó Marcela Contreras Loera sobre la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) apunta que es una institución que nació en Sinaloa y que a lo largo de la historia ha sufrido transformaciones como producto de las demandas de su entorno. En los últimos años la evaluación y la acreditación han sido planteadas como mecanismos para fomentar la calidad, convirtiéndose en un tema de preocupación y de metas expresadas en los planes de desarrollo institucionales y la necesidad de lograr una mayor calidad de los procesos y los resultados la han llevado a instrumentar cambios tanto en el nivel instrumental como en los programas educativos que ofrece. (Contreras, 2014).

Además encontramos que a partir del año 2002, como parte del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional implementado desde el ámbito federal, la evaluación para la acreditación de la calidad de los programas educativos se convierte en un elemento clave que modifica la dinámica de la institución y su proyección hacia el exterior al atender para finales del 2008 a 86.1% de la matrícula de licenciatura en programas educativos de calidad, acreditados por organismos externos. (Quintero, 2010).

Sin duda es amplio el recorrido realizado a través de más de tres décadas de política educativa en materia de evaluación, ahora para el caso específico de este estudio será necesario analizar a detalle que ha sucedido con este proceso al interior de la UAEH, tendremos que cuestionarnos si las políticas educativas en materia de evaluación de la educación superior en México determinan los estándares de calidad a lograr por parte de las IES, si los resultados favorables de la evaluación son el requisito para acceder a recursos extraordinarios, si los PPEE de la UAEH están permeados por una planeación institucional donde los resultados de la evaluación realizada por organismos externos juegan un papel indispensable en la toma de decisiones y en la implementación de programas

internos que permitan su fortalecimiento y si la evaluación externa será una pieza fundamental para poder transitar al modelo de internacionalización de la UAEH.

CAPÍTULO III. CONCEPTUALIZANDO LA EVALUACIÓN

Algunas aproximaciones conceptuales que se consideran adecuadas para las finalidades de la investigación se enunciarán a continuación.

Los autores que se abordan, serán quienes guíen el constructo epistemológico de la investigación, en ella se procura tratar a los autores en orden cronológico, lo que consideramos brinda congruencia teórica al estudio.

Nos centraremos en el abordaje teórico de tres categorías conceptuales: institución, gobernabilidad y evaluación.

III.1 Conceptualizando la institución

En este primer momento especificamos que al referirnos al fenómeno de la evaluación a las instituciones pondremos sobre la mesa el término *institución*.

Lourau (1975) nos da una breve orientación al señalar que derivado de los acontecimientos históricos no es fácil reconstruir los sistemas de referencia en los cuales se ha situado sucesivamente el concepto de institución o los semi-sistemas entre los cuales éste sufrió deslizamiento. De tal forma que los momentos del concepto institución no se actualizan de igual manera en los sistemas de referencia.

Existen varias posturas y análisis respecto al término *institución*, entre las que podemos mencionar las perspectivas filosóficas y teóricas a partir del derecho, la administración, la filosofía y la sociología entre otros acercamientos.

Este es un tema relevante en debates sociológicos y de educación, cuando se quiere significar el papel de las diversas instituciones y su relación con los sujetos u otras instituciones.

La definición de Lourau (1980) apunta que la institución no es una cosa, ni un fantasma, sino un proceso, es decir el movimiento de las fuerzas históricas que hacen y deshacen las formas.

Kaminsky (1990) refiere que las instituciones son los espacios concretos de producciones de sentido y de formas de organización en las cuales existe un coeficiente y umbral de transversalidad determinado, lo cual las hace singulares y difícilmente generalizables en un contexto socio - histórico determinado

Se infiere que el término como tal, ha sido conceptualizado de acuerdo a diversos factores entre ellos está el contexto social y las necesidades de la sociedad en el momento, si se tratará de definir de acuerdo al discurso durkheimiano encontraríamos a la institución como un constructo exterior de la cual se desprenderían los sistemas normativos, desde esta mirada las instituciones son hechos sociales, colectivos e impuestos a los individuos como modos de pensar, de actuar y de sentir, las instituciones poseen un poder coercitivo cuya función sería la de ocasionar una cohesión social.⁶

O bien desde una postura menos positivista a la institución la concebiríamos como el eje regulador de las conductas individuales pero con la posibilidad de respuesta de los agentes involucrados.

Del mismo modo se tiene que referir lo correspondiente a la secularización de las instituciones derivado de la separación entre iglesia y Estado, antes de este acontecimiento se tendría que asumir la sumisión de las instituciones ante la figura de la religión y mencionar que para la cultura occidental se asocia con la noción de organización o estructura antes que hablar propiamente de institución.

⁶ Desde esta perspectiva teórica las instituciones son mecanismos de orden social cuyo cometido sería el de normalizar las conductas de los individuos evitando la *anomia social*. (cfr. Durkheim (2001)).

Acerquémonos a esta discusión desde la literatura educativa, regularmente la palabra “institución” conlleva una variedad de significados, si bien con frecuencia se usa como sinónimo de “organización” consideramos útil la distinción hecha en la llamada “nueva economía institucional” que define a las instituciones como las reglas normales e informales y los mecanismos para asegurar su cumplimiento, que configuran el comportamiento de individuos y organizaciones dentro de una sociedad. En cambio, las organizaciones están compuestas por conjunto de personas que actúan colectivamente para la prosecución de objetivos comunes. (Banco Mundial, 1998).

Además Foucault (1991) señala que toda institución debe estar regida por normas que han sido parte del constructo de la sociedad que le ha acompañado en su momento histórico, una parte esencial nos lleva a mencionar lo concerniente a la manera de legitimar las prácticas que las acontecen, por lo que en el sistema de gobierno, en sentido restringido de la palabra gobierno, se podría decir que las relaciones de poder han sido progresivamente gubernamentalizadas, es decir, elaboradas, racionalizadas y centralizadas en la forma de, o bajo los auspicios de las instituciones del estado. En esta línea daremos paso al siguiente apartado.

III.2 Gobernabilidad en las instituciones educativas

Desde un enfoque investigativo sobre este proceso, en las instituciones educativas mencionaremos que:

Para su estudio en el campo educativo, hablando de la gobernabilidad del mismo; la cuestión de la gobernabilidad de los sistemas educativos es relativamente novedosa como tema de investigación y de debate entre expertos, planificadores y políticos de

la región. Extensión de otro que tiene por lo menos tres décadas de historia –el de la gobernabilidad de los sistemas políticos–, éste expresa las preocupaciones que el mapa del desarrollo regional ha puesto en la agenda de largo plazo de los que se preocupan por el destino de la región y de sus habitantes. Inicialmente ligado a la cuestión de los regímenes políticos autoritarios y sus transiciones a la democracia, que afectaron a América Latina en los años setenta, relacionado después con el impacto socioeconómico que generó la década perdida, profundizado el interés por los efectos negativos que agregó la fase del neoliberalismo salvaje, el tema de la gobernabilidad fue progresivamente mutando en tema de governance, buen gobierno o gobernanza como se la llama ahora. (Feijoo, 2004: 84).

Bajo la misma lógica encontramos que las IES, no escapan a este fenómeno de gobernabilidad y en este contexto recuperaremos la obra de Eduardo Ibarra Colado (2001), quien menciona que:

[...] la re-creación de la universidad en México se encuentra inmersa en una red de juegos discursivos de distintos alcances y niveles que van reforzando las estrategias, programas y metas gubernamentales al moldear el imaginario social. Podemos distinguir una concentración desordenada de ideas y símbolos que, mediante la ambigüedad diversa de sus sentidos, van atrapando a distintos sujetos de la sociedad, prefigurando así nuestro precedente moderno y sus proyectadas vías de post-modernización. Los discursos en torno a la globalización como proceso inevitable e irresistible, se ubican en el vértice de estas narrativas. Desde ellas se otorga un lugar primordial al conocimiento y, en consecuencia, a la universidad y sus imperativos de transformación. (Ibarra, 2001:62).

Adrián Acosta (2002) en una discusión sobre los términos de poder, autoridad y gobierno en las universidades, señala que es necesario reconocer y reconsiderar la dimensión política que ostentan estas instituciones educativas de nivel superior, de tal forma expone que el análisis de la *gobernabilidad* universitaria implica considerarla en cuatro supuestos básicos (*cf.* p. 4):

1. Existe una comunidad política universitaria que comparte un conjunto más o menos amplio de consensos normativos básicos, que imprimen sentido de pertenencia y cohesión a sus miembros.⁷
2. Dichos acuerdos *en lo fundamental* se resuelven en cuerpos diversos de creencias, representaciones y prácticas políticas, orientadas por la diversidad de las percepciones e intereses que entran en juego en cada organización en contextos y temporalidades específicas.
3. Las relaciones entre los miembros de las comunidades universitarias son esencialmente políticas, es decir, que tienen como motor principal de sus interacciones la resolución, o reducción de los conflictos, y la necesidad de tomar decisiones políticas.
4. Finalmente, la autonomía de lo académico es siempre una autonomía relativa, donde los procesos de producción, reproducción y creación de las prácticas y los saberes específicos, técnicos y científicos, implican su desenvolvimiento en distintos códigos, uno de los cuales es, frecuentemente, es el político (por ejemplo, en la distribución de los prestigios y reconocimientos, pero también de los recursos, incentivos y oportunidades).

⁷ En este sentido el autor comparte la visión durkheimiana sobre la función de las instituciones de proveer sistemas normativos que regulen las conductas de sus miembros, de tal forma estaríamos hablando de su capacidad de gobernarse.

III.3 Evaluación en la educación

Antes de abordar el siguiente término consideramos necesario referir lo que menciona Tedesco (2013) al señalar porqué es necesario e importante el debate curricular en esta época y cómo las exigencias al campo educativo vienen desde diferentes campos entre los que destacan el político y el social.

Citando a Savolainen y Halinen concerniente a los procesos de evaluación Tedesco apunta que:

[...] Los dilemas que enfrentan a las sociedades para sostener y garantizar el bienestar de sus poblaciones, contrasta fuertemente con la capacidad de propuesta y de respuesta de los sistemas educativos sobre el para qué, el qué y cómo educar. De esta manera, se percibe una significativa disociación entre las exigencias políticas y sociales a la educación y sus respuestas, que son cada vez más interpeladas por evaluaciones internacionales y nacionales que tienden a ocupar el lugar del currículo en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Savolainen y Halinen 2009) y “dictar sentencia” sobre el funcionamiento de los sistemas educativos. (Tedesco, 2013:22).

Situándonos en los acercamientos conceptuales sobre la evaluación también encontramos que:

La evaluación ha estado en el centro de las discusiones en el campo de la educación, espacio conformado por profesores, directivos, investigadores y funcionarios, entre otros, tanto nacionales como extranjeros. También se ha convertido en un rico objeto de conocimiento porque sus aristas indican que es necesario entender sus raíces, ya sea nacionales como internacionales; y estudiar las modalidades de evaluación empleadas tanto para asignar una

calificación como para validar un seminario o materia, en cualquiera de los niveles educativos. (Piña, 2013).

Respecto a la evaluación Moliner (1998) menciona que se refiere a atribuir cierto valor a una cosa, justipreciar y valorar, otro significado, apreciar, calcular, estimar, fijar el valor de una cosa, para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto a un criterio o patrón determinado.

Cualquier tipo de evaluación que se realice en el ámbito educativo, debe cumplir con funciones como son las siguientes: función de diagnóstico, función instructiva, educativa y autoformadora (Díaz Barriga, 1999).

Para García Garduño (2005) será Ralph Tyler a quien se le debe la creación del término evaluación. Además en la escuela Tyleriana encontraremos autores como Lee Cronbach y otros más como el modelo CIPP (contexto, insumo proceso y producto) de Stufflebeam y que retomaremos posteriormente para los fines de nuestra investigación, el orientado al consumidor de Scriven (valoración sistemática del valor o el mérito de las cosas), y el de Robert Stake quién asocia el término con el concepto calidad.

Algunas otras definiciones nos refieren que:

La evaluación se define como la emisión de juicios de valor y mérito a partir de un proceso de descripción, análisis e interpretación de información relevante que se obtenga y que sustente la consecuente toma de decisiones. (Stufflebeam y Shinkfield, 1985). O que con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción. (López, 2004).

Además la evaluación puede entenderse como la valoración que culmina con un grado, sea numérico, literal o descriptivo, y que determina que tan adecuados son los resultados a partir del grado que se obtiene. (Buendía, 2013).

La evaluación está presente en las políticas públicas como ya se ha mencionado:

Las críticas al estado de la educación y el reclamo de rendición de cuentas han hecho de la evaluación y la certificación de elementos centrales de las políticas públicas en materia educativa en todo el orbe. La diversificación y diseminación de los planteamientos de evaluación académica e institucional responde tanto a una dinámica impulsada desde organismos internacionales —la UNESCO y el Banco Mundial entre otros—, como a la adopción del discurso y la práctica de la evaluación y la rendición de cuentas, por parte de los estados nacionales y los administradores educativos a nivel local. (Coraggio y Torres, 1997 y Díaz Barriga, 1998, citados en Ordorika, 2006:37).

Un factor además importante es que estas políticas han sido convergentes. Recuperando el discurso de Dettmer (2004) en *Globalización, Convergencia y Diferenciación de la Educación Superior* el autor nos menciona que:

[...] en las últimas dos décadas, para ajustarse a las nuevas realidades derivadas de fenómenos tales como la globalización, la explosión de nuevas tecnologías, el surgimiento de nuevas formas de producción y utilización del conocimiento, y el cambio organizacional, las instituciones de enseñanza superior se han visto precisadas a adoptar un conjunto de medidas y acciones institucionales que, o bien tienden hacia la convergencia de políticas, sistemas, instituciones, currícula y grados académicos o bien, tienden hacia la divergencia. Lo que hoy se conoce como enfoque o paradigma de la convergencia, tuvo sus primeros avances dentro del ámbito de la teoría económica durante los años 1960, cuando se

pensó todos los países caminaban hacia un mismo modelo de desarrollo” (p. 36).

Este autor refiere lo trascendente que ha sido esta postura política y nos menciona que actualmente quienes promueven este tipo de proyectos comunes para las naciones son principalmente el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Son precisamente estos organismos quienes a través de recomendaciones nos mencionan como deben funcionar los sistemas educativos y en la educación superior y en este sentido la política educativa en materia de evaluación proviene de las recomendaciones de estos organismos.

En otra postura de la evaluación se puede entender que dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos. (Mora, 2004).

El modelo Tyleriano es precisamente el punto de partida y de referencia. En los primeros años de la década de los treinta, Ralph Tyler presenta una renovada visión del currículo y la evaluación. Plantea el modelo de planificación curricular tecnológica, en el cual pone énfasis en la selección y organización del contenido, así como en las estrategias para transmitir la información y evaluar el logro de los objetivos. Para Tyler, la evaluación determina en qué medida han sido alcanzados los objetivos y para ello, sugiere realizar comparaciones entre los resultados y los objetivos propuestos en un programa de estudios. (Rama, 1989).

De la Orden (1982) define a la evaluación como: “[...] el proceso de recogida de datos y análisis de información relevante para describir cualquier faceta de la realidad y formular un juicio sobre su adecuación a un patrón o criterio establecido previamente con base para la toma de decisiones. (De la Orden, 1982, citado por Chavarría y Borrell, 2003:16).

Existen diversos modelos de evaluación: la *pseudoevaluación* o evaluaciones políticamente orientadas en las que se intenta conducir a determinadas conclusiones mediante una evaluación, la *cuasievaluación* o evaluación en la que se trata de responder a ciertas cuestiones de interés en lugar de determinar el valor de algo, la *evaluación verdadera* cuyo fin es enjuiciar o perfeccionar el valor o mérito de un objeto y el *método holístico* de la evaluación.

Mora (2004) considera que las propuestas consideradas por Stufflebeam y Shinkfield son verdaderas evaluaciones a pesar de que reconocen la ausencia de credibilidad externa, donde se inscriben la evaluación orientada hacia el perfeccionamiento, la evaluación del contexto, la evaluación de entrada, la evaluación del proceso, la evaluación del producto, la evaluación iluminativa, la evaluación constructivista, la autoevaluación y la evaluación fundamentada en competencias.

Para fines de la investigación se considera retomar el concepto de *evaluación* de Stufflebeam y Schinkfield donde apuntan que es el enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto pero que inevitablemente presupone una función social “[...] la valoración debe desempeñar un papel. Y si sirve al progreso y se utiliza para identificar los puntos débiles y los fuertes, y para tender hacia una mejora, puede ser una fuerza positiva. Como puede verse, la evaluación es una empresa compleja.” (1985:20).

Bajo este modelo que los autores proponen es necesario replantear los términos de *valía* y *mérito*, así como los aspectos la viabilidad y la equidad, además de considerar tres aspectos más de la evaluación: “El primero se refiere a si la evaluación necesita ser comparativa; el segundo, a las principales utilidades de la evaluación; y el tercero se pregunta hasta qué punto los evaluadores necesitan calificaciones especiales.” (óp. cit. p.22).

El modelo CIPP de Stufflebeam (Contexto, Insumo, Proceso y Producto) se caracteriza por estar orientado a la toma de decisiones. Es un modelo que establece cuatro dimensiones organizadoras en el proceso evaluativo:

Contexto: En esta dimensión están considerados los datos globales socioeconómicos y sociolaborales nacionales y locales, con énfasis especial en las políticas de empleo.

Insumo: Determina los recursos humanos, materiales y financieros disponibles antes del programa, realiza una valoración de los objetivos y las estrategias planteadas e implementadas según los recursos mencionados con que se cuenten, del soporte normativo y de las intervenciones realizadas.

Proceso: A través de diferentes técnicas metodológicas se evalúa la interrelación dinámica entre las estructuras del programa y los diversos actores, generando un sistema vincular: *medio ambiente del programa*.

Producto: Que resultan en *indicadores* y que se pueden identificar en relación a:

- Su 'eficacia' es decir la medida de los logros en un determinado tiempo.
- También se pueden determinar en relación a su 'eficiencia' que respondería a la medida de los logros en un tiempo determinado dado los recursos utilizados.
- De acuerdo a su 'cobertura' que respondería al porcentaje de personas que accedieron al programa y el total de quienes quedaron excluidos.
- Y de acuerdo a su 'pertinencia' al grado de satisfacción de las necesidades específicas de las personas beneficiadas con el programa.
- La 'adecuación' correspondería a la correlación entre los objetivos y los recursos disponibles.
- De acuerdo a la 'coherencia' determinada por el grado de correspondencia entre los objetivos y los dispositivos.
- Por la 'imputabilidad' que es la medida de causalidad o de fuerte asociación entre los dispositivos y los resultados.

Las cuatro dimensiones del modelo CIPP se relacionan con cuatro niveles de toma de decisión: respecto al programa, a la planeación, a la implementación y al relevamiento.

Este modelo de evaluación implica la responsabilidad ética del evaluador, que propone estar capacitado para emitir juicios sobre la calidad y el valor educativo del objeto evaluado sin excluir de asistencia a los implicados en la interpretación y utilización de su información y sus juicios.

Una vez más observamos la importancia en este modelo evaluativo sobre el perfeccionamiento del proceso, vista la evaluación como un proceso de mejora y no descalificador de las partes implicadas.

CAPÍTULO IV. DISEÑANDO UNA INVESTIGACIÓN

IV.1 Postura metodológica

Esta investigación será abordada desde una metodología mixta recuperando la metodología cualitativa y la cuantitativa en distintos momentos.

Respecto a la metodología cualitativa encontramos que consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. En este nivel, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto natural, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan. (Denzin y Lincoln, 2005: 3, citado en Rodríguez y Valdeoriola, 2010).

Algunas de las características de una investigación cualitativa son el desplazamiento del investigador, la utilización de métodos participativos, interactivos y humanísticos, el carácter interpretativo y holístico, y el hecho de que está determinada y condicionada por el investigador, quien utiliza razonamientos complejos, múltiples, iterativos y simultáneos.

IV.2 Técnicas utilizadas en el campo

Para la presente investigación se utilizó la técnica metodológica del focus group , en el que participaron tres sujetos pertenecientes al programa educativo (PE) de la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica (LIMM) relacionados directamente con el proceso de evaluación externa a quienes hemos denominado sujetos de evaluación, los cuales ocupan distintos cargos dentro del PE.

Los métodos cualitativos se apoyan en la “interpretación” de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías y cosmovisiones se construirán a partir de un discurso subjetivo, ya que el investigador asignará un sentido y un significado particular a la experiencia del otro.

Los grupos focales permiten que las voces de los participantes revelen la experiencia adquirida a través del confrontar una evaluación externa. Ya que son una técnica de levantamiento de información, los cuales son una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial, toda vez que en el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, etc., de una comunidad o colectivo social (Op.cit).

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación, por ejemplo, una detección de necesidades de capacitación.

El grupo focal se realizó con la participación de un equipo de profesores de tiempo completo del programa educativo, mismos que tuvieron la responsabilidad de realizar la autoevaluación del PE el año pasado. Dichos profesores además de desempeñarse como catedráticos cumplen con diversas funciones dentro del PE, dentro de las que destacan: la coordinación del PE, investigación, el seguimiento a egresados, dos de ellos forman parte del consejo técnico del ICBI, así como del comité editorial de dicho instituto y son responsables de diversos laboratorios, su

participación en esta investigación es considerada primordial ya que son precisamente este equipo de profesores quienes enfrentaron el proceso devaluación externa y son quienes en el acontecer diario pueden dar cuenta de la realidad del PE, así de como del impacto que dicha evaluación ha tenido en esta licenciatura.

Ellos mismos comentan que el resto del profesorado tuvo una participación mínima y la mayoría de ellos solo están enterados de dicho proceso de manera general a través de alguna sesión informativa por parte de la Dirección General de Evaluación, o a través de comentarios de algunos profesores que participaron en el proceso dando alguna información estadística para el llenado de la autoevaluación o realizando alguna comisión el día de la visita pero relacionada en mayor medida con el protocolo del evento que con el trabajo académico que implicó dicho proceso.

También se realizó recogida de información con metodología cuantitativa la que nos menciona que:

[...] un tipo de investigación cuantitativa será de gran utilidad cuando podamos medir las variables objeto de estudio de una forma objetiva y con alto grado de precisión. Cuando realizamos este tipo de investigación debemos estar seguros que la observación de las variables nos va a proporcionar datos numéricos concretos que puedan ser objeto de un tratamiento estadístico posterior. En el desarrollo de investigaciones cuantitativas es de práctica habitual y necesaria el uso de la Estadística. (La Fuente y Marín, 2008:13).

El instrumento que se diseñó fue un cuestionario cerrado, mismo que se aplicó al 25 profesores/as de este PE, para conocer más de esta técnica de recolección de datos y de las escalas que utiliza recuperaremos lo que señala Bar (2010):

[...] Por su parte, las técnicas y procedimientos implicados en la metodología cuantitativa, se vinculan análogamente con las

decisiones sobre la selección de los contextos de recolección de datos. Las técnicas no intrusivas como la observación espontánea, aunque pueden utilizarse en cualquier contexto, son aconsejables para el trabajo de campo, dado que afectan poco el desarrollo del fenómeno observado. Por su parte, los procedimientos que sí alteran los hechos, o bien los generan, se restringen exclusivamente al marco de la experimentación. Los instrumentos que permiten la recolección de los datos en el marco de las alternativas cuantitativas son variados, las guías de observación, los cuestionarios (entrevistas y encuestas), y escalas. En general, salvo las entrevistas, se generan y codifican a priori, son de tinte estructurado y con escaso o nulo margen para modificarlos una vez que han sido elaborados. Dicho carácter se da en función de que los mismos, la mayoría de veces, han sido sometidos a rigurosos test de confiabilidad y validez, por lo cual, cualquier alteración de los mismos conlleva también alteraciones en ambas propiedades (p. 46).

El instrumento que se aplicó fue un cuestionario que consta de 24 ítems. Los ítems que contiene el cuestionario se desarrollaron conforme a los ejes de análisis, categorías e indicadores que utilizan los CIEES en su evaluación.⁸ Fueron también formulados en función de los ejes de análisis de este estudio.

El objetivo de nuestro cuestionario es el siguiente:

Obtener la opinión de los sujetos pertenecientes a la LImm respecto al impacto de la evaluación de CIEES.

⁸ Para ver la guía del focus group y el cuestionario aplicado se sugiere ver los anexos 1 y 2 de este apartado respectivamente.

IV.3 Los sujetos de la evaluación

La conformación de los sujetos sociales que intervienen en la presente investigación está determinada por su participación dentro del PE como miembros activos.

Realizando una descripción del contexto en el que se encuentran inmersos estos agentes, encontramos que la mayoría son profesores en la universidad, con diferentes categorías de contratación que van desde tiempo completo hasta profesor por asignatura y responsable de laboratorios.

Retomando distintas perspectivas teóricas, la de Bourdieu (2005) recuperando sus conceptos de capital cultural y *habitus*, la de Elias (1990) que menciona la existencia de lazos invisibles, y la construcción intersubjetiva de la realidad apuntada por Berger y Luckman (1983), de la Psicología señalando el objeto de la ciencia según Braunstein (1975) y de Montero (2000) respecto a la construcción a partir del otro, así como la de Grediacca (2000) y su tesis sobre la profesión académica, coadyuvan a sustentar teóricamente al ámbito educativo donde se encuentra inmerso nuestro objeto.

Al describir las características sociales de estos agentes encontramos que: “Cada uno de los seres humanos que caminan por las calles aparentemente ajenos e independientes de los demás está ligado a otras personas por un cúmulo de cadenas invisibles.” (Elias, 1990:29).

Tomando en cuenta esta definición podemos mencionar que los sujetos sociales que hemos elegido se encuentran trabajando en diversas áreas del conocimiento, en distintos espacios físicos, tienen diversas edades, formación profesional, experiencias laborales y personales. No obstante como académicos comparten un conjunto de disposiciones que desde la teoría de Bourdieu (2005) llamaríamos *habitus* y que ocupan diversas posiciones pero que convergen en un campo de acción, el laboral-académico, en específico como trabajadores de la UAEH y vinculados concretamente en una misma práctica social que

correspondería a la evaluación externa a los PPEE, bajo este planteamiento sería conveniente preguntarnos ¿qué lleva a estos agentes a converger en similares posiciones y acciones?

Estos sujetos sociales denominados sujetos de evaluación, están distribuidos en diferentes cargos como ya se ha mencionado con anterioridad.

De manera general al referirnos al personal académico encontramos que:

La evolución de la profesión académica ha estado íntimamente asociada a la transformación de la universidad, a la diversificación del conocimiento y a la expansión de las oportunidades en educación superior en las sociedades modernas. Los cambios que las universidades como institución social han tenido a través del tiempo y que se derivan en modificaciones internas y externas, han tenido repercusiones en la definición y condiciones de desempeño del rol académico y en consolidación de esta profesión. (Grediaca, 2000:13).

Es ahí donde encontramos lo que nos menciona Berger y Luckman (1986), la realidad, la vida cotidiana dará como resultado, procesos de socialización, mediante los cuales experimentas con el otro y compartes con el otro, el mundo será un espacio común, nuestro espacio común está determinado por las universidades actuales, sus objetivos, sus políticas, sus planes de desarrollo y nuestros sujetos realizarán esa construcción intersubjetiva a partir de las normas que rigen a la gran mayoría, en este caso compartirán un horario laboral, se apegarán a la normatividad jurídica de la institución y a sus proyectos de desarrollo, entre los cuales están las evaluaciones y acreditaciones externas.

Además es importante mencionar lo que apunta Montero (2000), quien nos menciona que el otro tendrá gran trascendencia en nuestra propia construcción, e influirá en la misma de manera directa, el académico se va reconstruyendo en función de lo que le determina la institución y pero también en lo que le marcan

sus pares académicos, si un colega de la misma área académica ya pasó por el proceso evaluativo su par querrá obtener los mismos resultados si es que estos fueron satisfactorios, o incluso mejorarlos si se tiene esa posibilidad.

Sin duda alguna estos agentes están interrelacionados entre sí a través de su posición y del *habitus* (o disposiciones) que menciona Bourdieu (2005).

El *habitus* contribuye a construir el campo como un mundo significativo, dotado de sentido y valor, donde vale la pena invertir la propia energía. Se siguen de ello dos cosas. Primero, que la relación de conocimiento depende de la relación de condicionamiento que la precede y modela las estructuras del *habitus*. Segundo, que la ciencia social es necesariamente un “conocimiento de un conocimiento” y debe hacer lugar a una fenomenología sociológicamente fundada de la experiencia primaria del campo [...]. (Bourdieu, 2005:188).

Mediante su *habitus* dichos agentes han apropiado los procesos académicos de la universidad y se posicionarán en los procesos de evaluación como una actividad que habrá que confrontar de la mejor forma, dichos sujetos poseen posiciones distintas determinadas por los campos específicos en los que están insertos de acuerdo al capital cultural que poseen, los campos son varios: el derecho, las ciencias políticas, ingenierías diversas, la psicología e incluso ramas del conocimiento más vinculadas al préstamo de servicios como lo pueden ser el turismo o la mercadotecnia, y en nuestro caso la minería y la metalurgia.

Los procesos de socialización de los sujetos tendrán que transformar necesariamente la intersubjetividad de los mismos, influirá en la manera de actuar del sujeto y el desarrollo de sus actividades, el sujeto social está inmerso en un contexto determinado por varios factores, independientemente a la posición que ocupe y en su contexto socializará con otros sujetos, además de estar insertado en un campo específico y desde ahí realiza sus actividades cotidianas. (Bourdieu, 2005).

IV.4 Escenario de investigación

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se institucionaliza como tal a partir de 1961, algunos años después que sus homólogas y según los datos recopilados encontraremos en la década de los noventa la creación por parte de esta institución educativa de la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica objeto de análisis para este estudio.

La UAEH, anteriormente ubicada en el municipio de Pachuca Hidalgo y que actualmente debido a un reajuste territorial pertenece al municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, cuenta con autorización para impartir educación superior, la cual fue autorizada por la dirección general de profesiones, en el departamento de instituciones educativas, y la adición al registro para impartir la carrera de Licenciatura en Ingeniería Minero-Metalúrgica (LIMM), la obtuvo el día 24 de septiembre de 1992 (UAEH, 2015).

Es en este PE donde se realiza la investigación, la LIMM pertenece al Instituto de Ciencias Básicas y Exactas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). De acuerdo en lo establecido en el acta número 126 del H. Consejo Universitario de la UAEH, la LIMM se creó en 1985 como Licenciatura en Ingeniero Minero Metalúrgico, con clave DGP 503303, modalidad presencial, es entonces que este programa no ha sufrido cambio de nombre y actualmente está en trámite ante la DGP el registro del rediseño plan 2010 (Op. cit).

De acuerdo a la página electrónica de la UAEH este PE se caracteriza de la siguiente forma:

La Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica se caracteriza por formar Ingenieros Minero Metalúrgicos capaces de aplicar conocimientos y metodologías de diagnóstico, planificación, diseño, implementación, control y optimización de procesos en la explotación y beneficio de minerales, así como en la transformación de metales y aleaciones, mediante prácticas educativas en donde la innovación es

un componente natural del proceso enseñanza aprendizaje, apoyado con laboratorios especializados y prácticas laborales para el desarrollo de competencias que le permitan asumir un rol de liderazgo para propiciar un desarrollo sustentable de su región, estado y país. (UAEH, 2015).

IV.5 Aplicación del instrumento

El ejercicio correspondiente a la verificación de la validez del cuestionario se realizó con base a una revisión teórica del mismo.

Los ítems que contiene el cuestionario fueron desarrollados conforme categorías de análisis e indicadores. Algunos ítems significativos los enlistamos a continuación:

Categoría proceso de evaluación.

- Matrícula del PE.
- Año de creación.
- Año del plan de estudios.
- Oferta similar en la región.

En la categoría correspondiente a etapas.

- ¿Quién realiza la solicitud de evaluación?
- ¿Quién realizó la autoevaluación del PE?
- ¿En cuánto tiempo recibió el PE el dictamen técnico de CIEES?
- ¿La visita de evaluación se apegó a una agenda previa?

Y en la categoría correspondiente a resultados.

- ¿Cuál fue el nivel otorgado por CIEES al PE en la última evaluación?
- La categoría de la evaluación de CIEES en la que se ubique la principal área de oportunidad contenida en el informe final emitido por CIEES.
- La categoría en la que se ha trabajado para fortalecer al PE derivado de la evaluación.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En este capítulo se analizarán los resultados obtenidos del trabajo de campo, en tablas analíticas se muestran los hallazgos más representativos del focus group derivadas del análisis cualitativo, y en un segundo momento los resultados de los cuestionarios analizados mediante el programa SPSS correspondientes al análisis cuantitativo.

V.1 Análisis cualitativo

A continuación se analizarán los datos obtenidos de la realización del grupo focal.

MATRICES ANALÍTICAS DEL FOCUS GROUP

Tabla 1. Proceso de evaluación

Ejes temáticos	Categorías o conceptos.	Indicadores	Texto
Proceso de evaluación	Evaluación en las IES	<ul style="list-style-type: none">Experiencias sobre evaluación	<i>S1. [...Pues solamente saber que otras universidades también se preocupan por que sus programas educativos sean reconocidos o evaluados también por instituciones evaluadoras lo que le da prestigio a la</i>

			<p><i>institución...]</i></p> <p><i>S2. [...en el Politécnico con de las carreras han sido acreditadas, y le da calidad al programa, prestigio al programa...]</i></p> <p><i>S3. [... aquí en el estado entonces, si tienes la acreditación tienes más matrícula en tus licenciaturas, y en donde he visto que también trabajan esto es en el Tecnológico de Pachuca...]</i></p>
	Contexto regional e institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula del PE • Existencia de PPEE similares en la región 	<p><i>S1. [...en la región no hay ningún PE que sea similar, a nivel nacional somos de las pocas instituciones donde se oferta, lo más cercano es el Politécnico Nacional...]</i></p> <p><i>S1. [...la matrícula se ha incrementado en los últimos semestres tenemos más demanda...]</i></p>
	Leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución, la dependencia y el programa mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación universitaria 	<p><i>S1. [...de antemano sabemos que es una política de la universidad que todos los PE sean acreditados, es una política de la universidad y a través de Evaluación se hacen las gestiones y el seguimiento básicamente...]</i></p>

	(Legislación).		
	Opinión respecto los pares académicos evaluadores que participan en este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Pares académicos • Conocimiento de la autoevaluación 	<p>S3. [<i>...Si, en lo eran pero en lo personal yo pienso que no todos, había una persona que si estaba empapada de lo que es el documento y si cuestiono varias cosas...</i>]</p> <p>S1. [<i>...yo creo que tenían poca información respecto a nosotros, traían una parte de la metodología, pero yo creo que no cumplieron, no se documentaron lo suficiente respecto a nosotros...</i>]</p> <p>S2. [<i>...3 una persona de la UNAM, Coahuila y Sonora...</i>]</p> <p>S1. [<i>...no hubo vocal de CIEES, y creo que si nos afectó ya que el de CIEES, ya conoce la universidad, ya conoce los PE, conoce la infraestructura, y ellos no entonces fue muy difícil en ese sentido ponerles en el contexto...</i>]</p>

Tabla 1. Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Etapas de la evaluación

Ejes temáticos	Categorías o conceptos.	Indicadores	Texto
Etapas de la evaluación	Solicitud de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Personal en la institución 	<p><i>S1. [...Eh, de aquí el director del instituto...]</i></p>
	Realización de la autoevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo de la autoevaluación 	<p><i>S1. [... primero fue el llamado por parte de DGE, en una reunión que se hizo se comentó la necesidad de reacreditar todos los PE, nosotros teníamos 14 años, desde 2001, por parte de CIEES, no había una revisión, entonces se tomó la decisión de que todos los programas tenían que volverse a reacreditar por CIEES, internamente de nos entregó la metodología, e internamente se conformó un comité de apoyo, con gente comprometida que apoyara ya que internamente el responsable es el coordinador, se planteó la situación, se hizo de manera oficial por parte de la jefa del área, y se conformó el equipo y a partir de ahí seguimos el cronograma que nos envió evaluación...]</i></p> <p><i>S3. [...nos repartimos el trabajo, de acuerdo a los expedientes, y nos basamos en la experiencia que tenían otros PE, en este caso, Ingeniería Industrial, nos apoyaron en como debíamos redactar cada uno de los puntos...]</i></p>

			<p><i>S1. [... un PTC de aquí nos apoyó con algunos indicadores, y una becaria capturando la información, llenando algunas tablas... es un PTC de aquí apoya a la coordinación de docencia, y por su formación en educación, nos apoyó redactando algunos datos que ellos manejan...]</i></p>
	<p>Visita de evaluación. Informe final de la evaluación por CIEES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con egresados • Entrevista con empleadores • Entrevista con alumnos • Entrevista con profesores • Revisión de evidencias de autoevaluación • Recorrido por instalaciones 	<p><i>S1. [...si se apegaron, de inicio íbamos bien con la agenda pero los tiempos que ellos traían, incluso lo comentaron no eran suficientes, entonces la agenda se extendió, mucho más de lo programado, en vez de terminar a la 1 o 2 de la tarde, ellos se fueron a las 6 o 7 de la tarde y eso porque ya tenían que salir a sus estados sus vuelos ya estaban programados, pero en cuanto a la agenda, si cubrimos los puntos...]</i></p>

Tabla 2. Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Resultados de la evaluación

Ejes temáticos	Categorías o conceptos.	Indicadores	Texto
Resultados de la evaluación	Impacto de la evaluación en la UAEH	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al PE • Contribución al PE • Seguimiento 	<p>S3. [... fortalezas comentaron varias, una de ellas el personal que la mayoría tienen doctorado, la vinculación que ahorita tiene la universidad, los servicios que se brindan al alumno...]</p> <p>S1 [...y los servicios con los que se cuenta, biblioteca, pabellón universitario, servicio del comedor, los servicios institucionales de apoyo, los programas de becas, todo eso lo consideraron muy bueno, en cuestión de instalaciones y concretamente en el programa, pues nada más respecto al equipamiento de laboratorios y hacerlo en base a la matrícula que ese es el problema...]</p> <p>S1. [...si, definitivamente si de alguna manera se tiene el plan de desarrollo, que el objetivo es mantener en calidad el PE, entonces vamos de la mano prácticamente con lo que CIEES establece, si sirvió bastante nos pudimos dar cuenta de nuestra situación real, y detectar amenazas para poder mejorar esa es la idea....]</p>

			S1. ...[si recae en el coordinador, puedo ser yo o algún otro compañero del programa de seguir en este cargo...]
--	--	--	--

Tabla 3. Fuente: elaboración propia

V.2 Análisis cuantitativo

PRESENTACIÓN DE LOS DATOS. PROFESORADO DEL PE DE LA LIMM

A continuación se muestran las tablas obtenidas de los datos recabados mediante el cuestionario sobre la evaluación de CIEES a 25 profesores por asignatura y de tiempo completo que constituyeron el 50% de la planilla docente del área académica de Ciencias de la Tierra y de los Materiales y que imparten clase en la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica.

Fuente: elaboración propia y del ordenamiento y/o cruce de variables del programa computacional SPSS.

Tabla 4. Cargo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Profesor por asignatura	10	40.0	40.0	40.0
Profesor de tiempo completo	15	60.0	60.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 4. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Podemos apreciar que el 60 % de los profesores que constituyeron la muestra, están adscritos a la modalidad de tiempo completo, cabe mencionar que en entrevistas posteriores en el *Focus group*, nos indican que la mayoría de ellos son profesores investigadores y que cuentan con un posgrado.

En las siguientes tablas se muestran algunos datos generales del profesorado como antigüedad en el cargo, edad y sexo. Éstos nos proporcionan información sobre el grado de experiencia que tienen como docentes y de que la planilla es incluyente con profesores de ambos sexos y de diferentes rangos de edad.

Tabla 5. Antigüedad en el cargo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 5 años	6	24.0	24.0	24.0
	Más de 5 años y menos de 10	6	24.0	24.0	48.0
	Más de 10 años y menos de 15	9	36.0	36.0	84.0
	Más de 15 años	4	16.0	16.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 5. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 6. Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	30 a 39 años	6	24.0	24.0	24.0
	40 a 49 años	17	68.0	68.0	92.0
	más de 50 años	2	8.0	8.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 6. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 7. Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	6	24.0	24.0	24.0
	Masculino	19	76.0	76.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 7. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

La información que a continuación se presenta nos revela qué conocimiento tienen los profesores acerca del programa.

Tabla 8. Describa la matrícula del PE

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Menor a 500 alumnos	23	92.0	92.0	92.0
Más de 500 y menos de 1000	2	8.0	8.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 8. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

El 92 % de los docentes sabe que la matrícula actual del programa educativo de la L IMM es menor a 500 alumnos.

Tabla 9. ¿Cuál es el año de la creación del PE

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No lo sabe	2	8.0	8.0	8.0
Dio la respuesta incorrecta	2	8.0	8.0	16.0
Dio la respuesta correcta	21	84.0	84.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 9. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Así mismo en la tabla 9 y 10 respectivamente, observamos que 21 profesores que corresponden al 84% de la muestra, están enterados de que el programa educativo de la L IMM se creó en el año de 1985, mientras que 24 de ellos, el 96 % sabe que el plan de estudios correspondiente es el del año 2010.

Tabla 10. ¿Cuál es el plan de estudios actual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dio la respuesta incorrecta	1	4.0	4.0	4.0
	Dio la respuesta correcta	24	96.0	96.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 10. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

En la tabla 11 podemos apreciar que todos los docentes participantes están al tanto de que sólo en la UAEH se ofrece el programa de la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica dentro del estado.

Tabla 11. Existen PPEE con la misma oferta en la región.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	100.0	100.0	100.0

Tabla 11. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

El proceso de auto evaluación se ubica dentro de las políticas actuales de la universidad, al respecto el 96 % de los profesores encuestados indican que se realizó en apego a la legislación universitaria correspondiente.

Tabla 12. El proceso de autoevaluación del PE se realizó en base a la legislación universitaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No lo sé	1	4.0	4.0	4.0
	Si	24	96.0	96.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 12. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Enseguida se aprecia la opinión del profesorado acerca de los *valores éticos* que mostraron los evaluadores de CIEES en el proceso de valoración, lo que nos puede inferir las disposiciones y esquemas de apreciación de los sujetos de evaluación del estudio.

Tabla 13. Los evaluadores de CIEES realizaron la evaluación al PE de manera ética.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No lo sé	1	4.0	4.0	4.0
	Sí	24	96.0	96.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 13. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 14. Los evaluadores de CIEES realizaron la evaluación al PE con responsabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No lo sé	1	4.0	4.0	4.0
	Si	24	96.0	96.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 14. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 15. Los evaluadores de CIEES se dirigieron hacia el equipo responsable de la evaluación con respeto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No lo sé	1	4.0	4.0	4.0
	Si	24	96.0	96.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 15. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

De los datos obtenidos de las tablas anteriores, se observa que el 96 % de los docentes afirman que los evaluadores de CIEES tuvieron ética y se condujeron con responsabilidad y respeto durante la evaluación a su cargo.

La metodología de CIEES establece que es el rector de la Institución quien debe solicitar la evaluación del Programa Educativo.

El 56 % de los encuestados exhibe conocer dicha información, sin embargo cabe destacar en la tabla 16, que los datos que nos reportan el 32 % de los docentes manifiestan como responsables de la solicitud de la evaluación del PE al director del Instituto, información que es errónea, ya que como se establece la solicitud debe ser elaborada por la máxima autoridad de la institución.

Tabla 16. ¿Quién realizó la solicitud de evaluación al PE?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Coordinador del PE	3	12.0	12.0	12.0
	Director del Instituto	8	32.0	32.0	44.0
	Rector de la IES	14	56.0	56.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 16. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

La autoevaluación como proceso llevado a cabo al interior de la institución con la finalidad de valorar el alcance o el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos por los CIEES es realizado por un equipo conformado por los profesores de tiempo completo, profesores por asignatura y por el coordinador del Programa Educativo.

En la siguiente tabla se observa que el 68% de los docentes que contestaron el cuestionario conocen están dinámica institucional interna.

Tabla 17. ¿Quién realizó la autoevaluación del PE?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PTC's del PE	8	32.0	32.0	32.0
	Equipo conformado por todos los anteriores	17	68.0	68.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 17. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

En base a la siguiente información, el 48 % del profesorado nos indica desconocer en cuánto tiempo se efectuó el dictamen técnico de CIEES, mientras que observamos que el 40 % reporta que se llevó más de un mes (algunos de ellos posteriormente indican en el *focus group* no haberlo recibido aún), por lo que estaríamos en presencia de un incumplimiento del periodo de tiempo programado por CIEES.

Tabla 18. ¿En cuánto tiempo recibió el PE el dictamen técnico de CIEES?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Lo desconozco	12	48.0	48.0	48.0
	Dos semanas	2	8.0	8.0	56.0
	Un mes	1	4.0	4.0	60.0
	Más de un mes	10	40.0	40.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 18. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

A continuación se presenta información sobre el proceso de la evaluación y si se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos por CIEES.

Tabla 19. ¿La visita de evaluación se apegó a una agenda previa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No lo sé	1	4.0	4.0	4.0
	Sí	24	96.0	96.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 19. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Los datos obtenidos de 24 profesores nos indican que la evaluación se llevó a cabo bajo una agenda previa.

La información que a continuación se presenta, nos indica que la evaluación fue realizada de acuerdo a la agenda establecida por CIEES, donde fueron efectuadas entrevistas con egresados, empleadores, alumnos y profesores.

Tabla 20. ¿Se realizó entrevista con egresados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No lo sé	2	8.0	8.0	8.0
	No	1	4.0	4.0	12.0
	Si	22	88.0	88.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 20. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 21. ¿Se realizó entrevista con empleadores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	25	100.0	100.0	100.0

Tabla 21. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Respecto al dato proporcionado en esta tabla, donde el 100 % de los encuestados exponen que CIEES realizó entrevistas con los empleadores, nos da cuenta de la existencia de que en la agenda de este organismo está considerada una vinculación social.

Tabla 22. ¿Se realizó entrevista con alumnos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No lo sé	1	4.0	4.0	4.0
Si	24	96.0	96.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 22. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 23. ¿Se realizó entrevista con profesores?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	25	100.0	100.0	100.0

Tabla 23. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Así mismo todo el profesorado reporta que se efectuó la revisión de evidencias de la autoevaluación, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 24. ¿Se realizó la revisión de evidencias de la autoevaluación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	25	100.0	100.0	100.0

Tabla 24. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

La agenda de CIEES respecto a la evaluación se cumple y concluye realizando un recorrido por la Institución para valorar su infraestructura, misma que se confirma en la siguiente tabla, con la información obtenida del 92 % de los profesores participantes (sólo dos personas reportan desconocer ese dato).

Tabla 25. ¿Se realizó un recorrido por las instituciones para valorar la infraestructura?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No lo sé	2	8.0	8.0	8.0
Si	23	92.0	92.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 25. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Las siguientes tablas nos revelan información respecto a los resultados de la evaluación efectuada al PE por CIEES y del conocimiento que tiene la planilla docente acerca de ello.

Tabla 26. ¿Cuál fue el nivel otorgado por CIEES al PE en la última evaluación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Lo desconozco	3	12.0	12.0	12.0
Nivel 1	22	88.0	88.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 26. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 27. Indique el número de recomendaciones emitidas a PE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Lo desconozco	10	40.0	40.0	40.0
	Más de 20	7	28.0	28.0	68.0
	De 10 a 19	5	20.0	20.0	88.0
	9 o menos	3	12.0	12.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 27. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Los datos indican que el 88 % de la muestra está enterado que CIEES otorgó el nivel 1 al Programa Educativo de la L IMM después de la evaluación, a diferencia de no existir consenso en conocer el número de recomendaciones que este organismo emitió al PE.

Tabla 28. Elija la categoría de la evaluación de CIEES en la que se ubique la principal área de oportunidad contenida en el informe final emitido por CIEES.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Lo desconozco	1	4.0	4.0	4.0
	Normatividad y políticas generales	5	20.0	20.0	24.0
	Planeación evaluación	2	8.0	8.0	32.0
	Modelo educativo y plan de estudios	3	12.0	12.0	44.0
	Alumnos	3	12.0	12.0	56.0
	Personal académico	4	16.0	16.0	72.0
	Instalaciones, equipo y servicios	3	12.0	12.0	84.0
	Vinculación con los sectores de la sociedad	4	16.0	16.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Tabla 28. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 29. Elija la categoría en la que se ha trabajado para fortalecer al PE derivado de la evaluación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Lo desconozco	1	4.0	4.0	4.0
Planeación evaluación	2	8.0	8.0	12.0
Modelo educativo y plan de estudios	4	16.0	16.0	28.0
Alumnos	7	28.0	28.0	56.0
Personal académico	6	24.0	24.0	80.0
Instalaciones, equipo y servicios	5	20.0	20.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 29. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 30. El encargado de dar seguimiento a las recomendaciones es:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Coordinador del PE	24	96.0	96.0	96.0
Rector de la IES	1	4.0	4.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 30. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

Tabla 31. En su opinión la evaluación de CIEES ha contribuido al PE en:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No ha sido trascendental	1	4.0	4.0	4.0
Se han logrado indicadores institucionales	2	8.0	8.0	12.0
Se han atendido algunas áreas de oportunidad	1	4.0	4.0	16.0
Mejora general	21	84.0	84.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Tabla 31. Fuente: elaboración propia y del ordenamiento del programa SPSS.

CRUCE DE VARIABLES

Tabla 32. Cargo *En su opinión la evaluación de CIEES ha contribuido al PE

	En su opinión la evaluación de CIEES ha contribuido al PE en:				Total
	No ha sido trascendental	Se han logrado indicadores institucionales	Se han atendido algunas áreas de oportunidad	Mejora general	
Cargo Profesor por asignatura	0	1	0	9	10
Profesor de tiempo completo	1	1	1	12	15
Total	1	2	1	21	25

Tabla 32. Fuente: elaboración propia y del cruce de variables del programa computacional SPSS.

Se puede apreciar de la anterior tabla, que la información arrojada por el 84% de los profesores independientemente del cargo que ocupen, estima que como resultado de la evaluación realizada por CIEES se obtuvo una mejora general, sólo un profesor de tiempo completo considera que no ha sido trascendental, y 3 más opinan que se han reflejado beneficios parciales.

La siguiente tabla informa de las categorías que el profesorado considera como áreas de oportunidad y las que se han trabajado como resultado de la evaluación. Como se observa en la tabla 33, sólo un encuestado manifestó desconocimiento y 24 de 25 informantes de la muestra manifestó que éstas se encuentran en la categoría de: *alumnos y personal académico*.

Tabla 33. Elija la categoría en la que se ha trabajado para fortalecer al PE derivado de la evaluación.

*Elija la categoría de la evaluación de CIEES en la que se ubique la principal área de oportunidad contenida en el informe final emitido por CIEES.

Elija la categoría en la que se ha trabajado para fortalecer al PE derivado de la evaluación.	Elija la categoría de la evaluación de CIEES en la que se ubique la principal área de oportunidad contenida en el informe final emitido por CIEES.								Total
	Lo desconozco	Normatividad y políticas generales	Planeación evaluación	Modelo educativo y plan de estudios	Alumnos	Personal académico	Instalaciones, equipo y servicios	Vinculación con los sectores de la sociedad	
Lo desconozco	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Planeación evaluación	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Modelo educativo y plan de estudios	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Alumnos	0	3	1	0	2	1	0	0	7
Personal académico	0	0	1	2	1	1	1	0	6
Instalaciones equipo y servicios	0	2	0	1	0	2	0	0	5
Total	1	5	2	3	3	4	3	4	25

Tabla 33. Fuente: elaboración propia y del cruce de variables del programa computacional SPSS.

CAPÍTULO VI. CONSIDERACIONES FINALES

Respecto al proceso de evaluación se puede anotar lo siguiente: como se señaló con antelación, la tendencia actual es la evaluación en todos los ámbitos educativos, en la mayor parte de las universidades mexicanas se han abocado a cumplir con ciertos indicadores en este rubro.

La cuestión que valdría la pena valorar es que si a partir del cumplimiento de indicadores externos la calidad educativa al interior de la institución va en crecimiento o solo se utiliza para llenar el requisito y utilizar estos procesos como medio para acceder a otro tipo de beneficios.

Instituciones líderes en la formación de profesionistas también se han enrolado en estas dinámicas y algunas otras las han declinado, las instituciones que buscan este tipo de certificaciones con mayor frecuencia son las que buscan el reconocimiento social y académico de sus pares y de la población.

En la UAEH se ha apostado por acreditar carreras que presentan áreas de oportunidad importantes, sobre todo en las Escuelas Superiores, los PPEE que se imparten en la capital del estado por obvias razones se encuentran fortalecidos en la mayoría de rubros que valoraría una agencia acreditadora, sea el caso de la LMM a quien desde nuestro punto de vista su planta académica y la vinculación que se realiza al interior ha permitido consolidar su oferta en la región centro del país.

S3 nos menciona que como parte de los beneficios de contar con el PE acreditado, se refleja en un mayor interés por parte del estudiantado a matricularse en este tipo de programas, a la LMM la oferta educativa de PE similares en la región no le afecta ya que a nivel nacional es mínima la oferta educativa en el ramo de la minería y la metalurgia, los PPEE similares sólo se

pueden encontrar en entidades federativas que por tradición han practicado la minería.

El crecimiento de la matrícula en educación superior asociado a la poca oferta a nivel nacional de este tipo de PPEE se refleja en la L IMM. En los últimos años ha ido en aumento la matriculación del alumnado, el prestigio ganado a nivel regional y nacional, por la rápida inclusión de los egresados en el campo laboral y lo bien retribuido que es el sueldo, han sido factores claves para superar las expectativas en este sentido.

Si asociáramos este caso al de las universidades de Estados Unidos en donde los organismos evaluadores operan como forma de control sobre instituciones fraudulentas y universidades privadas que saturan con su oferta el mercado, podríamos decir que la acreditación contribuye al reconocimiento académico y social de la L IMM.

Un reforzador de esta política en la UAEH y por consecuencia en la L IMM, es que desde su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), se incluyen estos procesos como objetivos estratégicos de evaluación a cumplir en el periodo 2011-2017, incluso se logra por primera ocasión durante este periodo obtener el reconocimiento por parte de la SEP del cien por ciento de la matrícula de PPEE en calidad y como parte de las evaluaciones de seguimiento se evalúa la L IMM.

Unos de los puntos débiles que se manifestó en este proceso de evaluación fue la falta de preparación de la visita externa por parte de los pares académicos, aquí podemos apuntar dos vértices: el primero nos indica que el comité no revisó responsablemente los documentos ejecutivos de la L IMM (se infiere que algunos motivos podrían ser la falta de tiempo, compromisos con su propia institución, falta de evaluadores especialistas de tiempo completo), el otro vértice apunta a que justo en esta evaluación existieron cambios administrativos en CIEES que generaron cierta incertidumbre sobre quienes participaron en las evaluaciones a las universidades, una duda en este sentido sería si ¿se continuará con la participación de vocales especialistas? o ¿se traspolará la responsabilidad a un

académico de otra institución?, que en la mayoría de veces desconoce el contexto del PE evaluado.

Desde que CIEES inicia operaciones en los noventa, los vocales visitaban las universidades acompañando a los pares evaluadores en la mayoría de las ocasiones, en algunas visitas inclusive un vocal era capaz de coordinar estos procesos en dos PPEE a la vez, con un cambio reciente en la dirección general de este organismo se crea un panorama de cierta incertidumbre respecto a la estrategia a seguir por parte de este organismo para evaluar las IES.

Las consideraciones finales respecto a las etapas de la evaluación apuntan a que la figura principal en la que recae la responsabilidad de iniciar este proceso hacia el interior de la UAEH, es la rectoría y como ya se apuntó está plasmado dentro de las políticas institucionales.

La Dirección de Evaluación de la UAEH coordina y maneja el calendario de evaluaciones en la institución. Los trabajos en los PPEE se realizan por lo regular conformando equipos de trabajo, esto podría ser una de las grandes fortalezas de este proceso.

La puesta en marcha de la evaluación en la L IMM, detonó una reacción positiva de trabajos al interior, los ojos de las autoridades universitarias estuvieron pendientes del proceso y se logró subsanar una serie de requerimientos en cuanto a mantenimiento de infraestructura y la aprobación de algunos recursos para otras áreas, incluso se menciona el proyecto de crear una zona nueva de laboratorios y actualización de equipo, en sinergia los reflectores puestos en este PE podrían ser aprovechados para obtener varios beneficios. En contraparte los PPEE que no han participado han quedado relegados sus recursos a un segundo término.

Al interior del equipo de trabajo se puede apuntar también esta sinergia positiva, se involucran en el proceso diversas instancias, se fomenta el trabajo colegiado, se generan grupos de trabajo y de apoyo, se integra una estructura general de apoyo en toda la UAEH, pero valdría la pena reflexionar qué es lo que pasa cuando este proceso concluye y cuestionarnos si se seguirán fomentando

estos ambientes, si se concretarán los proyectos que se muestran en papel a los organismos externos. Es aquí en donde se sugiere surja una verdadera comisión de seguimiento para poder entonces, hablar de una transformación cultural hacia la calidad.

O bien la sinergia de la que hablábamos es a nivel macro y de institución a institución hay acuerdos no escritos en los que se pone en tela de juicio la transparencia del proceso, no se trata de auditar constantemente al PE, de ser así se sugiere necesario el surgimiento de una figura en la que pueda recaer esta responsabilidad.

El equipo encargado de la autoevaluación se mostró en todo momento motivado y comprometido pero sí con la preocupación de dejar algunas actividades académicas relativas a la docencia y la investigación por atender en ese momento la visita.

Los tiempos de la visita externa programados se respetaron y se cumplieron, pero eso no significa que hayan sido suficientes, en voz de nuestros informantes podemos constatar que falta tiempo para poder realmente conocer a fondo el PE. La mayor parte del tiempo se ocupa en entrevistas, ahí se enterarán de voz propia de alumnos, egresados, profesores y empleadores la opinión que les merece el programa.

Por otra parte el recorrido en aulas y la revisión de evidencias se considera un tanto superficial, en el focus group se mencionó necesario realizar visitas más extensas, inclusive se habló de la posibilidad de que el par evaluador realice una estancia académica en el programa a evaluar, lo que se traduciría en un mayor conocimiento del contexto y del programa para realizar una evaluación mucho más productiva. En la visita según nos comentan los informantes los evaluadores se percataron de la insuficiencia de espacio en los laboratorios para atender a toda la matrícula.

Respecto a los resultados de la evaluación se resaltan algunas de las fortalezas como lo son el grado académico del profesorado, la vinculación de la

LIMM con las empresas mineras, los servicios universitarios y sobresalen algunas áreas de oportunidad que necesitan ser atendidas como el caso mencionado de los laboratorios. Se reconoció al coordinador del PE como la figura responsable de dar seguimiento a este proceso al interior.

Otros puntos que sería importante a reflexionar, es que este tipo de acreditaciones sólo legitimaran como programa de calidad al PE en el ámbito nacional, las agencias mexicanas no tienen la capacidad aun de otorgar el beneficio al alumnado como el que opera en algunos países europeos donde derivado de las acreditaciones el tránsito de alumnos en universidades de distintos países es más viable, si tomáramos el ejemplo de las universidades de la Unión Europea, en teoría los universitarios mexicanos estarían en condiciones de cursar su carrera en universidades norteamericanas, lo cual está alejado de nuestra realidad.

Ante la creciente oferta de universidades privadas en nuestro país, cursar un PE acreditado si representa una opción real para recibir una formación de mayor calidad.

Y por último las recomendaciones que emiten los CIEES deberían dirigirse a varios niveles jerárquicos de la institución, muchas cuestiones a la hora de emitir los juicios se quedan en el papel y a veces son proyectos que no se concretan, o escapan de las manos de los responsables del seguimiento a las recomendaciones emitidas (por ejemplo la contratación de profesores de alto nivel académico pertenecientes al SNI, o la creación de laboratorios), acciones que los coordinadores de PPEE no pueden implementar sin la intervención de otras áreas de la universidad.

Al no contar con una especie de académico híbrido capaz de dar un seguimiento real al interior de la institución de las recomendaciones en distintos niveles de la organización, muchas de éstas escapan de las manos de la gente a quien llega dicho informe o simplemente resulta imposible el cumplimiento y en una posterior visita existe la posibilidad de continuar con la problemática señalada.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2002). Gobierno y gobernabilidad universitaria. Ejes para una discusión. *Tiempo universitario*, 1-4.

Banco Mundial. (1998). *Más allá del consenso de Washington: La hora de la reforma institucional*. Washington, D.C.: El Banco Mundial.

Bar, A. (2010). La Metodología Cuantitativa y su uso en América Latina. Universidad de Chile. Pág. 10. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10114335001>

Bourdieu, P. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. México: Siglo XXI

Bravo, V., Díaz-Polanco, H. y Michael M. (1997). *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*. México: Juan Pablos editor.

Brennan, J. (1998). Panorama general del aseguramiento de la calidad. En Malo, S. y Velásquez A. (coords.). *La calidad de la educación superior en México*. México: Porrúa.

Buendía, A. (2013). Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México. *Revista Perfiles Educativos*. Tercera Época, XXXV (76).

_____ (2014). *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos, valorar los efectos*. D.F., México: ANUIES.

_____ (2014). La UAM y la evaluación de la Licenciatura en Matemáticas: cambio y ¿efectos en un programa académico consolidado? En Buendía, A. (coord.). *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos valorar los efectos*. D. F., México: ANUIES.

Chavarría, X. y Borrell, E. (2003). *Evaluación de centros educativos. Aspectos nucleares*. Catalunya, España: Editorial UOC.

Cabrero, E. (2006). *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México, recisión y propuestas para sus reformas*. Recuperado desde: www.bibliojuridica.org/libros/5/2148/6.pdf

Contreras, L. M. (2014). La calidad en la educación superior y el cambio en la Universidad Pública. El caso de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En Buendía, A. (coord.). *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos valorar los efectos*. D. F. México: ANUIES.

Corrales, J. (1999). *Aspectos políticos en la implementación de las Reformas educativas*. México: PREAL.

De la Garza, A. J. (2013). La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. Avances y perspectivas. *Revista Perfiles Educativos. Tercera Época. XXXV (76)*.

Díaz Barriga, A. (1998). *Evaluación Académica: Organismos Internacionales y Política Educativa*. México: UNAM.

Dettmer, J. (2004). Globalización, Convergencia y Diferenciación de la Educación Superior: Una Revisión Teórico-Conceptual. *Revista de la Educación Superior, XXXII (4)*, pp.1-24.

Díaz, C. (2014). Cambio institucional y políticas de acreditación y evaluación: el caso de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica de la UDEG. En Angélica Buendía (coord.). *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos valorar los efectos*. D. F., México: ANUIES.

Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. México: Ediciones Coyoacán.

Estévez, F. y Pérez, J. (2007). Sistema de indicadores para el diagnóstico y seguimiento de la educación superior en México. D. F., México: ANUIES.

Feijoo, M. (2004). Gestión para la gobernabilidad, gobernabilidad para la gestión. En Tenti E. (coord). *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires: IPE UNEXCO.

Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá, Colombia: Carpe Diem ediciones.

Grediaca, R. (2000). *La profesión académica*. Evaluación del desempeño del personal académico. México: ANUIES.

García, J. M. (2005). El avance de la evaluación en México y sus antecedentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10, (27). Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002721>

Kaminsky, G. (1990). *Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

Ibarra, E. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

La Fuente, C. y Marín, E. A. (2008). *Metodologías de la Investigación en las Ciencias Sociales: Fases, fuente y selección de técnicas*. Recuperado desde: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=20612981002>.

López, A. (2004). La acreditación mediante el sistema-Nacional de Investigadores como mecanismo de regulación de la investigación. Algunas reflexiones organizacionales a partir de un estudio de caso. *Revista de El Colegio de San Luis*, VI (18).

Lourau, R. (1980). *El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología Política*. Barcelona: Editorial Kairós.

_____ (1975). El concepto de institución en sociología. En Lourau, R. *El análisis Institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.

Macionis, J. y Plummer, K. (2001). *Sociología*. España: Prentice Hall.

Maya, A. (2005). *La Educación Superior en México. Una mirada a su historia*. México: Academia Ciencia y Cultura. AAPAUNAM.

Mintzberg, H. (1991). *Mintzberg y la dirección*. Madrid: Diaz de Santos.

Moliner, M. (1998). *Diccionario del uso del español*. Madrid, España: 2da. Edición.

Montero, M. (2000). El sujeto, el otro y la identidad. Portal temático en humanidades. *Avademos*, 2 (2), pp.11-30.

Mora, V. A. (2004). *La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos*. Facultad de educación. Universidad de Costa Rica. Recuperado desde: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/periodos.pdf.

Norbert, E. (1990). *La Sociedad De los individuos*, Barcelona, España: Ed. Península.

Ordorika, I. (2006). Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. *Revista Andamios*, 3 (5), pp. 31-47.

Piña, O. J. M. (2013). La evaluación como problema, reflexión y práctica. *Revista Perfiles Educativos. Tercera Época. XXXV (76)*.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, XXIV (12), 39-49.

Rodríguez, D. y Valdeoriola, J. (2010). *Metodología de la investigación*. España: Universitat Oberta de Catalunya.

Rubio, J. (coord.). (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance*. México: Secretaría de Educación Pública (SEP)/Fondo de Cultura Económica.

Rama, G. (1989). *Cambio social, educación y crisis en América Latina. Análisis*, XVI (8), pp. 49-50. Recuperado desde: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/periodos.pdf.

Rueda, M. (2004). La evaluación de la relación educativa en la universidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). Recuperado desde: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-rueda.html>

Rueda, M. y García, S. (2013). Edición Especial de Evaluación. *Revista Perfiles Educativos. Tercera Época, XXXV*.

Rueda, M., Elizalde, L. y Torquemada, A. D. (2011). La Evaluación de la Docencia en las Universidades Mexicanas. *Revista de la Educación Superior*. (127).

Stufflebeam, D. y Schinkfield, A. (1985). *Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.

Parga, L. (2014). Evaluación-Acreditación, un campo en construcción. El caso de la Facultad de Medicina, UV-Campus Minatitlán. En Buendía, A. (coord.). *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos valorar los efectos*. D. F., México: ANUIES.

Quintero, J. E. (2010). El cambio conducido en la universidad: la percepción de los académicos. *Revista de Educación Superior*, (153).

Quiroz, M. (2014). Prácticas Institucionales y su relación con la acreditación en Chapingo. El caso de la Ingeniería en Fitotecnia. En Buendía, A. (coord.).

Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos valorar los efectos. D. F., México: ANUIES.

Tedesco, J., Operti, R. y Massimo A..C. (2013). *Porqué importa hoy el debate curricular.* Ginebra, Suiza: UNESCO Oficina Internacional de Educación.

UAEH (2011). *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017.* México: UAEH.

Páginas electrónicas:

Ramírez, U. (2014). Recuperado el 1 de junio de 2014, de <http://ubaldoramirez.blogspot.com/2010/03/antecedentes-de-los-ciees.html>

Grupos focales. (s.f.). Recuperado el 1 de junio de 2014, de <http://avdiaz.files.wordpress.com/2009/08/que20es20grupo20focal.pdf>

CIEES. (2014). Recuperado el 12 de febrero de 2014, de <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>

Ministerio de educación ecuatoriano consultado. (s.f.). Recuperado el 15 de octubre de 2015, de <http://educacion.gob.ec/comunicamos>

UAEH. (2016). Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>

ANEXOS

Guion de focus group .

Guía para focus group , respecto al impacto de la evaluación de CIEES al programa de LImm de la UAEH.

Objetivo: Obtener la opinión de los sujetos pertenecientes a la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica respecto al impacto de la evaluación de CIEES.

Participantes: 4 PTC del programa.

Teniendo como categorías ordenadoras las siguientes dimensiones: proceso de evaluación, etapas y resultados, en este mismo sentido se desarrollaron las siguientes preguntas como guía del foro discusión del grupo focal.

En un inicio se les pedirá a los académicos nos comenten su cargo y experiencia dentro del programa educativo y a su vez cual fue su participación dentro de la última evaluación realizada por CIEES al PE.

Proceso de evaluación

1. ¿Que nos pueden comentar respecto a los procesos de evaluación en las universidades actualmente?
2. ¿En qué documentos oficiales de la UAEH, se enmarcan los procesos de evaluación?
3. ¿Quién les comenta o raíz de que acontecimiento se inician los procesos de evaluación por CIEES a la LImm?
4. ¿Cómo se organizó el proceso de autoevaluación interna en la LImm?
5. ¿Cuál es su opinión respecto al equipo de evaluadores externos? ¿Qué nos pueden decir de su desempeño y el trato hacia ustedes durante la visita?

Etapas de la evaluación

1. ¿Oficialmente quien realiza la petición de la evaluación externa?

2. Además de ustedes ¿quiénes y de qué manera participaron directamente en el proceso de autoevaluación?
3. ¿Durante la visita las actividades se apegaron de acuerdo a la agenda establecida?
4. ¿Cuánto tiempo tardaron en conocer los resultados de la evaluación?

Resultados

1. ¿Cuál fue el dictamen que les otorgo CIEES y que opinan al respecto?
2. ¿Cuál es la opinión que tienen respecto a las recomendaciones emitidas?
3. ¿Desde su perspectiva son acordes las recomendaciones con las áreas de oportunidad que ustedes detectan en el PE? ¿y las fortalezas fueron reconocidas por los evaluadores externos?
4. ¿Quién da seguimiento a los procesos de evaluación de la L IMM?
5. De manera general que nos pueden comentar respecto a este proceso en este PE. (como ha contribuido y cuál ha sido el impacto?)
6. ¿Qué recomendarían para mejorar los procesos de evaluación de los programas educativos en México?

Cuestionario.

Cuestionario sobre la evaluación de CIEES.

Objetivo: Obtener la opinión de los sujetos pertenecientes a la Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica respecto al impacto de la evaluación de CIEES.

Datos Generales

Cargo: _____

Antigüedad en el cargo: _____

Edad: _____ Sexo: Femenino Masculino

Instrucciones generales: A continuación se presentan una serie de cuestionamientos en los que se le solicita contestar o marcar con una “X” según corresponda, en los espacios designados. La información que proporcione es confidencial. Es muy importante que responda con honestidad.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Describa la matrícula del PE.

- a) Menor a 500 alumnos ()
- b) Más de 500 y menos de 1000 ()
- c) Más de 1000 alumnos ()

2. ¿Cuál es el año de creación del PE? _____ No lo sé ()

3. ¿Cuál es el plan de estudios actual? _____ No lo sé ()

Marque según corresponda.	a)Si	b)No	c)No lo sé
---------------------------	------	------	---------------

4. Existen PPEE con la misma oferta en la región.			
5. El proceso de autoevaluación del PE se realizó en base a la legislación universitaria.			
6. Los evaluadores de CIEES realizaron la evaluación al PE de manera ética.			
7. Los evaluadores de CIEES realizaron la evaluación al PE con responsabilidad.			
8. Los evaluadores de CIEES se dirigieron hacia el equipo responsable de la evaluación con respeto.			

ETAPAS

9. ¿Quién realizó la solicitud de evaluación al PE?

- a) Director del Instituto ()
- b) Rector de la IES ()
- c) Jefe de Área Académica ()
- d) Coordinador del PE ()
- e) PTC's del PE ()
- f) Lo desconozco ()

10. ¿Quién realizó la autoevaluación del PE?

- a) PTC's del PE ()
- b) PXA del PE ()
- c) Coordinador del PE ()
- d) Equipo conformado por todos los anteriores ()
- e) Otro _____

11. ¿En cuánto tiempo recibió el PE el dictamen técnico de CIEES?

- a) Una semana ()

- b) Dos semanas()
- c) Tres semanas()
- d) Un mes ()
- e) Más de un mes()
- f) Lo desconozco ()

Marque según corresponda.	a)Si	b)No	c) No lo sé
12. ¿La visita de evaluación se apegó a una agenda previa?			
13. ¿Se realizó entrevista con egresados?			
14. ¿Se realizó entrevista con empleadores?			
15. ¿Se realizó entrevista con alumnos?			
16. ¿Se realizó entrevista con profesores?			
17. ¿Se realizó la revisión de evidencias de la autoevaluación?			
18. ¿Se realizó un recorrido por las instalaciones para valorar la infraestructura?			

RESULTADOS

19. ¿Cuál fue el nivel otorgado por CIEES al PE en la última evaluación?

- a) Nivel 1()
- b) Mediano plazo para nivel 1()
- c) Largo plazo para nivel 1()
- d) Lo desconozco ()

20. Indique el número de recomendaciones emitidas al PE.

- a) Nueve o menos ()

- b) De 10 a 19 ()
- c) Más de 20
- d) Lo desconozco ()

21. Elija la categoría de la evaluación de CIEES en la que se ubique la principal área de oportunidad contenida en el informe final emitido por CIEES.

- k) Normatividad y políticas generales ()
- l) Planeación evaluación ()
- m) Modelo educativo y plan de estudios ()
- n) Alumnos ()
- o) Personal académico ()
- p) Servicio de apoyo a los estudiantes ()
- q) Instalaciones, equipo y servicios ()
- r) Productividad académica ()
- s) Vinculación con los sectores de la sociedad ()
- t) Trayectoria, perspectiva e impacto social del PE ()
- u) Ninguna de las anteriores ()

22. Elija la categoría en la que se ha trabajado para fortalecer al PE derivado de la evaluación.

- a) Normatividad y políticas generales ()
- b) Planeación evaluación ()
- c) Modelo educativo y plan de estudios ()
- d) Alumnos ()
- e) Personal académico ()
- f) Servicio de apoyo a los estudiantes ()
- g) Instalaciones, equipo y servicios ()
- h) Productividad académica ()
- i) Vinculación con los sectores de la sociedad ()

- j) Trayectoria, perspectiva e impacto social del PE ()
- k) Ninguna de las anteriores ()

23. En su opinión la evaluación de CIEES a contribuido al PE en:

- a) Mejora general ()
- b) Se han atendido algunas áreas de oportunidad ()
- c) Se han logrado indicadores institucionales ()
- d) No ha sido trascendental ()
- e) Otra: _____

24. El encargado de dar seguimiento a las recomendaciones es:

- a) Director del Instituto ()
- b) Rector de la IES ()
- c) Jefe de Área Académica ()
- d) Coordinador del PE ()
- e) PTC's del PE ()
- f) Ninguno de los anteriores ()
- g) Lo desconozco ()